

EL PRESENTE MOMENTO POLITICO

Hoy ha sido firmado el decreto disolviendo las actuales Cortes, que inmediatamente ha sido comunicado a la Presidencia de la Cámara

Las elecciones se verificarán el 16 de Febrero, en primera vuelta; el primero de Marzo, en segunda, y el 16 de Marzo se constituirá la nueva Cámara

DEL DIA

Gangsterismo

Henos ya dentro de la normalidad corriente y moliente. Feneceida la etapa, gastronómica y holgazana, de los pavos, los turrones y las torteras, que tanto habrán contribuido al auge de las dispepsias. Vuelta a girar todo sobre su eje rutinario. Los delirios ensoñadores de la lotería y el dulce hoigar de las vacaciones, pasaron. Otra vez, cada uno, a cargar con su cruz de estudios y trabajos, de tareas oficinescas, de obligaciones inexorables, de las cargas, en fin, que informan la vida.

Con lo primero que topa hoy la croniqueja es con un suceso al modo «gangsters». Una tentativa de suceso, pues no llegó a tal gracias al certero olfato de los celosos guardianes del orden. Lo que se proponían los malhechores, en su plan, era nada menos que raptar, al estilo «gangsters» de Chicago, a un ilustre aviador civil cuando se dispusiera a regresar a su casa.

¿Quién le iba a decir al magnífico condor, señorador de los aires, tan alejado por su noble vocación de los apasionamientos del mundo, que unos hombres de bajo pensamiento proyectaban arrebatarlo vulgarmente a ras del suelo, esposarlo y sus-traerlo, en infame secuestro, a sus activas escapadas por el infinito? Es, traducido a nuestros lares, el caso del coronel Lindbergh, el hombre sublimado por la ciencia y la intrepidez, cuya vida jamás hubo de complicarse en las menudencias humanas y a quien, sin embargo, la perversidad de unos seres incomprensibles condenan a suplicio más cruento: el de matar a su tierno e inocente hijo.

Habría que descubrir alguna moderna terapéutica que destruya en germen ese terrible virus del gangsterismo, el cual se va adueñando de los caminos del mundo. Es una infección cuya morbida, cada vez, denuncia una fenomenología más alarmante.

¡Feliz la grey infantil, sumada en el delirio de sus juguetes, que nada sabe de los viles procedimientos empleados por algunos hombres para adquirir los dones! Los dones, que sólo son maduros cuando la conciencia puede recibirlos, abierta la puerta de par en par, como los reciben los nenes en sus sueños de ilusión de las propias manos de los ínclitos Magos.

Madrid 7. Al regresar el jefe del Gobierno a la Presidencia, desde el Palacio nacional, anunció a los periodistas que el Presidente de la República había firmado el decreto de disolución de Cortes.

Se le preguntó si se pasaría inmediatamente comunicación al presidente de la Cámara, y respondió: —En segunda; la voy a firmar, porque ya está redactada. Ahora, señores, afilen los lapiceros y escuchan.

Es notorio, es evidente, que no se ha cometido transgresión constitucional alguna al prorrogar el presupuesto y al suspender de nuevo las sesiones de Cortes. Y no puede establecerse la petición de delito, porque a lo que más podía llegarse es a que esto fuera una materia de interpretación, y si por elegir una u otra solución de las que las leyes ofrecen se incurriese en responsabilidad criminal, todos los funcionarios, incluso los de

Justicia, al ejercer la función de interpretar las leyes, quedarían incurso en este delito que se pretende establecer aquí.

Tal parecer sólidamente establecido por principios de hermenéutica y de Derecho político tienen su abono. El buen sentido de todos los españoles puede apreciar, y a ellos se dirige el Gobierno, para que sean jueces en esta materia. Y, además, cuenta en su abono con la mayoría de las autoridades y de los significados políticos que se han pronunciado, según consta en la Prensa, y según hizo constar el presidente de la Cámara en favor de la interpretación que el Gobierno ha dado. De modo que no sólo de acuerdo con todas estas autoridades que digo.

No tendría, pues, el Gobierno ningún inconveniente en presentarse a la Diputación permanente primero, y después a las Cortes para responder de sus actos, porque cualquiera que sea el apasiona-

miento político y los humos que desprende la lucha de los partidos, y que a veces ciega, detrás, en cada hombre, hay una conciencia y una rectitud que se impondrá, al fin y al cabo, para dejar al Gobierno en su sitio y en la posición que mantiene.

Mas ha surgido un hecho que ha obligado al Gobierno a precipitar la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones, y es que sectores de verdadera valía en la vida pública de España han expresado la opinión de que si bien en el fondo no se deduce ilegalidad por la forma en que ha procedido el Gobierno, estiman que la Diputación permanente no tiene facultades para examinar la petición de convocatoria de Cortes, la acusación que contra el Gobierno han dirigido cuarenta y tantos señores diputados. Es decir, que estimando que no hay materia de delito ni fundamento para la acusación, sostienen que la petición acusatoria debe ser tramitada,

convocando al Parlamento automáticamente sin intervención y sin facultad discrecional para juzgar en la Diputación permanente de las Cortes.

Sería este último extremo una terrible gravedad para la política de España. La Constitución da la facultad de suspender las sesiones al Presidente de la República y habla de Diputación permanente en cuanto a este particular. La ley orgánica del Tribunal de Garantías atribuye a la Diputación permanente el dar pase ó no a la acusación, que formulan cuarenta señores diputados, ó sea la décima parte de la Cámara.

El Reglamento del Congreso sitúa en la petición de la décima parte de la Cámara la facultad de convocar las Cortes mediante una acusación de delito. De prevalecer este criterio, de sentarse este precedente, el malhumor de cuarenta diputados bastaría para reunir las Cortes en todo momento; es decir, que no habría vida política en España. Ya no es el Presidente de la República quien ha de intervenir para juzgar si deben ó no reunirse las Cortes. Ya no es el Congreso ni siquiera la Diputación permanente que lo representa. Son cuarenta diputados que en un momento de malhumor pueden reunir las Cortes, y ante ellos se ha de inclinar todo el mecanismo de nuestra política.

En ningún país del mundo existe tal régimen. Y ante el estrago que produciría que este precedente quedase sentado para el porvenir, el Gobierno no pensando en sí, sino siempre, como es su deber, pensando en los que le sucedan, disuelve las Cortes, y disueltas las Cortes me parece que la vez está vacía, y que no se puede hablar de reunir a unas Cortes que están disueltas. Este es el significado del decreto de disolución que se ha firmado esta mañana con esta premura, que quiebra y rectifica los proyectos y pensamientos que el Gobierno tenía.

Se le preguntó que cual sería la fecha de las elecciones.

—El 16 de Febrero—respondió— la primera vuelta; el primero de Marzo, la segunda, y el lunes 16 de Marzo la constitución de la nueva Cámara.

También se le preguntó si en virtud de la apertura del período electoral quedaría levantada la censura de Prensa y los estados de excepción.

—Hay precedentes de que no es así; pero para poca salud más vale ninguna. Desde luego, el Gobierno levantará la censura de Prensa. Dará a ustedes todas las facilidades y se entrará en estado de completa normalidad constitucional.

Otro informador le preguntó si serían repuestos los Ayuntamientos del 14 de Abril, y respondió que por la tarde iba a recibir en la Presidencia algunas visitas con las cuales se ocuparía de la cuestión.

El señor Portela subió seguidamente a su despacho para dar cuenta al Gobierno, que seguía reunido, de su entrevista con el Presidente de la República.

Texto del decreto de disolución

El decreto de disolución de Cortes dice así:

«El artículo 81 de la Constitución exige sea motivado el decreto de disolución de Cortes. Lo que fué ya el de las Constituyentes, aun tratándose de Cámara sin plazo de duración legal, fijado por la convocatoria ó por su propio acuerdo, con misión esencial ya agotada y otros encargos concretos y cumplidos.

Precisamente por ello hubo en el decreto de 9 de Octubre de 1933 un doble razonamiento: el de fondo sobre la procedencia de la disolución en sí misma y el justificativo de que esta excluida del cómputo y limitaciones que para cada mandato presidencial fija el expresado artículo 81.

A este criterio acompañó el asentimiento de los partidos que refrendaron tal decreto y le había precedido el de los que mucho antes demandaban aquella disolución expedida en cuanto no comprometía

(Continúa en la página 5)

Ha quedado designada la nueva Comisión Gestora de la Diputación Provincial

Seguirá desempeñando la presidencia don José Prieto Carreño

El gobernador civil hizo este medio día a los periodistas las manifestaciones siguientes relacionadas con la designación de la nueva Gestora provincial:

Ayer quedó decretada la reorganización de la Comisión gestora de la excelentísima Diputación Provincial.

Varias dimisiones presentadas y seguidas de una inhibición absoluta,

hacían imposible el desenvolvimiento administrativo en una corporación de la que dependían servicios fundamentales para la provincia. Era, pues, preciso cubrir estas vacantes para restituir la normalidad a la Corporación.

Pese a inoportunos comentarios y a enconados partidismos, mantuve el criterio de que en la Comisión Gestora estuviesen representados

los partidos políticos que dentro del Régimen cuentan con organización y elementos propios.

No exigía yo claudicaciones, ni la aceptación de puestos de esta naturaleza suponía comunión política alguna.

No me fué posible conseguirlo, aunque para ello puse toda mi voluntad y buena fe. Estimaba que una Corporación así constituida era nuncio de imparcialidad puesto que imparcial ha de ser la norma que presida mi actuación.

Ante los espavientos de unos y las corteses negativas de otros, he visto restringidas las posibilidades de mi deseo.

Doy estas explicaciones a los señores por dos motivos: primero, por el respeto que me merecen, y segundo, para que la claridad de mi actuación no se vea enturbiada por apreciaciones ó comentarios que puedan divorciar malévolamente a la opinión pública, de quien quiero ser justo para todos y por la paz de todos.

Cubiertas, pues, las vacantes por dimisiones aceptadas, queda constituida la Comisión Gestora de la excelentísima Diputación provincial en la siguiente forma:

Sevilla.—Don José Prieto Carreño, presidente. (Republicano autónomo.)

Sevilla (segundo puesto de la capital).—Don Antonio Huertas Checa. (Republicano autónomo.)

Osuna-Morón.—Don José María Montes Vento. (Republicano conservador.)

Carmona-Lora.—Don Miguel Caballos. (Republicano autónomo.)

Utrera-Marchena.—Don Alfonso Gil Romero. (Republicano agrario.)

Ecija-Estepa.—Don José María Conde Herce. (Republicano autónomo.)

Cazalla-Sanlúcar.—Don Rafael Nocco Pozuelo. (Republicano agrario.)

Ella procederá a la elección de vicepresidente y a cubrir los cargos afectos a las vacantes que se produjeron.

SOCIEDAD

Ayer tarde tuvo lugar ante el culto y virtuoso cura párroco de la iglesia de San Pedro, don José Vides Sacristán, la firma de sponsales de la bellísima y encantadora señorita Laura de Castro y Molíns, con el joven don Ricardo Laguillo y Martín, actuando de testigos, por parte de ella, el coronel de Ar-

tillería, director de la Pirotecnia de Sevilla, don Ignacio de las Llanderas; don Manuel Barajas, don Rafael Palomo y don Román Calvo, y por parte de él, sus tíos don Teodomiro y don Rafael Laguillo y Bonilla, su hermano don Rafael y don Enrique G. Sánchez Arjona.

Terminado el acto los asistentes al mismo, que sólo eran las dos familias de los novios, pasaron al domicilio de la señora viuda de Castro, donde fueron espléndidamente obsequiados con una merienda.

La boda se celebrará el próximo día 7 de Febrero, festividad de San Ricardo.

En el domicilio de los señores de Vilches Romero (don Guillermo) se celebró ayer la firma de sponsales de su hija Amalia y el doctor en Medicina don Antonio Calderón Hernández.

Testificaron el acto don Pedro Bernádez, don Vicente Aceña, don Luis Vilches Romero y don Guillermo Vilches Martínez, por parte de la novia, y por la del novio, don José y don Carlos Hernández Nalda, don Hipólito Gely y don José L. Calderón Hernández.

La boda está anunciada para Febrero.

Marcharon a Granada los señores de Mora Figueroa (don Fernando).

Ha ascendido al empleo de teniente coronel el comandante de Infantería don José Bernal.

Llegó de Tánger don Rafael Merry del Val, acompañado de su esposa, doña Adela Benoto Olmedo.

En Jerez ha sido pedida por la marquesa de Casa Arizón y para su hijo el oficial del Arma de Caballería don Juan, la mano de la bella señorita Maruja Picardo.

En Granada se ha celebrado la boda de la señorita Paquita Alvarez Ossorio y Netares con el oficial del Arma de Artillería don Carlos de Halcón y Halcón. Aparitaron a los contrayentes doña Matilde Rubí de Celis de Halcón y don Ramón Alvarez Ossorio y Netares.

EL LIBERAL HACE 25 AÑOS OJEADA RETROSPECTIVA

7 DE ENERO DE 1911

EL LIBERAL publicaba este día un editorial dedicado a conmemorar el décimo aniversario de su fundación, una crónica de J. Muñoz San Román, unos versos «Los Reyes Magos», de Pedro A. Morgado, y una crónica desde París de Gómez Carrillo.

—Se celebró un mitin republicano en el Centro del partido de calle O'Donnell, con objeto de afirmar la conjunción republicano-socialista, haciendo uso de la palabra los oradores Brioude y Ramírez.

—La sesión del Cabildo municipal, bajo la presidencia del señor Halcón, fué muy movida, interviniendo los señores Lepe, Carriado, Pérez Nieto, Sánchez Seco, Martínez Barrio, Jiménez de Aragón, Galán y Amores Ayala.

—Zarpó de Málaga, a las once de la noche, el yate «Girafda», conduciendo a su bordo, con dirección a Melilla, al rey, al señor Canalejas y personajes del séquito.

—Las noticias políticas de Madrid acusaban síntomas de gran división entre los elementos republicanos. Se anunciaba que el señor Soriano combatiría en el Congreso al señor Lerroux.

—En Bilbao se celebró un banquete en honor del señor Lerroux, brindando, además de éste, los señores Bello, Toribio Sánchez, Albornoz, Emiliano Iglesias y Salillas.

—Las noticias de Portugal daban cuenta de que la situación allí era difícilísima.



El joven y notable pintor extremeño don Eduardo Acosta, autor del magnífico proyecto de la Cabalgata de Reyes que tan unánimemente fué elegida.

EL CASTILLO DEL DIABLO es el título de nuestro folletín

VIDA LOCAL

Política sevillana

Manifestaciones del presidente del Comité provincial de Unión republicana, doctor Puelles

Ante los alarmantes rumores que venían circulando sobre la gravedad de la lesión sufrida por nuestro colaborador científico y querido amigo el prestigioso médico doctor Puelles...

Para desvirtuar los rumores de referencia diremos que el doctor Puelles no se accidentó en su coche particular, sino al salir de su domicilio y en la parte más estrecha de la calle Bailén...

Ya ante el presidente del Comité provincial de Unión Republicana, le hemos preguntado si era cierta la noticia del ofrecimiento a su partido de un puesto para la proyectada Gestora provincial.

Efectivamente nos dice el doctor Puelles— el domingo, y en nombre del señor gobernador civil, vino a visitarme el señor alcalde con ese encargo, al que contesté—después de

agradecerle la atención—, en nombre del Comité que tengo el honor de presidir, que Unión Republicana, que no tiene representación en el Gobierno, no podía aceptar cargo alguno que supusiera ni una colaboración ni una confianza.

—Y en los pueblos ¿aceptará Unión Republicana cargo de gestores municipales?

—En los pueblos, como en la capital, nuestra actitud es clara, decidida y terminante, respondiendo en todo momento a lo ya manifestado por el señor Martínez Barrio en distintos actos públicos; esto es, que Unión Republicana, si el Gobierno, recogiendo el sentir unánime de la democracia española, restituye, como es su deber, a los Ayuntamientos suspendidos, actuará en la vida municipal de la provincia; en otras circunstancias nuestra negativa será tan rotunda y enérgica que si, como no espero, algún correligionario acepta por sí el cargo de gestor en cualquier Municipio, sería fulminantemente expulsado del partido.

Así, pues, con todos los respetos para el Gobierno, ni confianza, ni colaboración, ni nada que pueda perturbar nuestra clara y decidida posición izquierdista dentro del área de la República.

NOTICIAS EL TIEMPO

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de nuestro estimado amigo don Guillermo Trotter Castillo, «née» Vicenta Mesa. Tanto la madre como la recién nacida gozan de perfecto estado de salud.

Telegramas recibidos y detenidos en la oficina de Telégrafos por no encontrar á sus destinatarios:

De Madrid á Lides, expedidor 64, de San Fernando á Luis Ramirez, Reyes Católicos, 20; de Madrid á Jesús Gutiérrez, Alameda Hercules, de Anilla á Capitán Martín; de Cádiz á Escobar, Antonia Diaz, 2.º; de Zalamea Real á Clemenencia Contreras, Azárate, 9.

Para la necesitada Concepción Muñoz, que con cuatro hijos vive en la mayor miseria en el barrio de Amate, calle 5 número 3, X nos envía tres pesetas.

Ha quedado constituido el Grupo Cultural Deportivo Popular «Oriente», quedando elegida la Directiva y acordándose por unanimidad el ingreso en la Federación Deportiva Obrera.

Ha dado á luz un precioso niño, primer fruto de su matrimonio, la señora doña Carmen Cuevas Ponce, esposa de nuestro querido amigo don Rafael Serrano Vargas. Tanto el chico como su madre se hallan en el estado más satisfactorio.

El especialista en Urología doctor Pobil, ha reanudado su consulta en la Avenida de la Estación de Cádiz, número 1.

—Nuevo profesor de la Normal—

Esta mañana se hizo cargo de su cátedra de Fisiología y Metodología de las Ciencias Naturales, de esta Escuela Normal del Magisterio, el nuevo profesor de las mismas, señor García Otero.

Dicho señor procede de la Escuela Normal de Tenerife, donde ha desempeñado el cargo de director, por sus relevantes méritos científicos y pedagógicos. Es persona de extensa cultura y de excelente trato, poseyendo además del título de profesor normal, el de doctor en Medicina, cada rama del saber cultivada, asimismo, con singular acierto.

La Escuela Normal del Magisterio está de enhorabuena.

—Pérdida—

En el negociado de Gobierno de la secretaría municipal, se encuentra á disposición de quien acredite ser su dueño, un bolso de mano de señora.

En Junta general celebrada el pasado día 4 del actual por Tertulia la Amistad fué nombrada la siguiente directiva:

Presidente, don Manuel Estrada; secretario, don Antonio Mansilla; tesorero, don Rafael Borrego; contador, don Antonio Ramírez; vocales, don Juan León y don Manuel de Celis. Por la Comisión de festejos, don Manuel Ortiz y don Manuel Fernández.

Con motivo de la muerte de don Ramón del Valle Inclán, los alumnos del Instituto antiguo de Sevilla han dirigido á Santiago de Compostela el siguiente telegrama: «Familia de Valle Inclán.—Santiago de Compostela.—Alumnos del Instituto antiguo de Sevilla asociándose dolor nacional pérdida irreparable del patriarca de las letras españolas, don Ramón Valle Inclán.—Alumnos: Señoritas Sancho, Barbás, Reyes, Pastor, Camacho; señores Moguer, Aguilera, Prat, Oporto, Mosquera, Naranjo, Tera, Mora, Mesa, Ginés, Martínez, Yúfera, Monzón, Zoffmann, Campos.»

—De Quintas—

Se cita á José Chico Malia, marino de la Base Naval de Cádiz, para que comparezca á la mayor brevedad en el Negociado de Reclutamiento, situado en calle Mateos Gago número 62, para enterarle de un asunto urgente de su personal interés.

La Mutualidad Obrera participa que por la subsecretaría de Sanidad y Beneficencia del ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, se le comunica por oficio de fecha 31 de Diciembre pasado, la subvención concedida por el segundo semestre del pasado año, la que ve con satisfacción ha sido aumentada en pesetas 175,34, teniendo en cuenta las mejoras introducidas en los servicios durante dicho período de tiempo.

Para tratar asuntos de carácter agrario, visitó esta mañana al gobernador civil el presidente de la Cámara Agrícola, don José Huesca Rubio.

—Regresó de Madrid el médico y concejal de este Ayuntamiento don José Acetuno de la Cámara.

ANTIGUALLAS SEVILLANAS

El milagroso hallazgo de una reliquia

A juzgar por lo que nos cuenta uno de los más acreditados historiadores de Sevilla, don Félix González de León, en nuestra ciudad debe existir una espina de la corona con la que martirizaron los judíos á nuestro redentor Jesucristo en el acto de su crucifixión.

Y el hallazgo de esta preciada reliquia ocurrió de la manera siguiente: Cuando en el año 1421 se sabían abriendo los cimientos para la construcción de la iglesia de San Martín fué encontrada en las excavaciones una caja de plomo como de dos palmos de larga, otros dos de anchura y uno de altura con un rótulo que decía: «Sun ecclesie divi Martini hispaniensis, et congregacionis Smo. Corporis Christi».

Abierta que fué aquella caja se vió que dentro contenía una espina con la autenticación de haber pertenecido á la corona con que el pueblo judío, en acción de bafa y escarnio, había martirizado á nuestro Padre Jesús durante su calvario y crucifixión.

Parece que quedó evidenciada la legitimidad de aquella santa reliquia y entregada para su custodia á la Hermandad del Santísimo, siendo desde entonces objeto de gran veneración y culto, para cuyo efecto se exponía á la pública adoración cuatro veces al año.

Al cabo de más de siglo y medio de acaecido el hallazgo, esto es, en el año 1578, sin que se supiese cómo ni se pudiese averiguar por quién, se perdió la caja de plomo que servía de estuche á la sagrada espina; pero no desapareció la reliquia, á la cual se continuó prestando adoración por los fieles en los días acostumbrados del año, hasta el 18 de Diciembre de 1657 en que por última vez fué exhibida.

Cuando el 18 de Enero del año siguiente fueron inventariados los bienes de la Hermandad del Santísimo con motivo de su reorganización, se notó con general asombro que la santa espina había desaparecido del lugar en que se custodiaba, sin que se lograra encontrar por parte alguna de la capilla.

Inmediatamente se dió cuenta de la desaparición al eminentísimo señor arzobispo de la diócesis, quien con una diligencia y celo dignos de su respetable autoridad, ordenó la búsqueda, conminando con las censuras eclesiásticas á la persona que teniendo la en su poder no la devolviese.

Nueve años y cuatro meses transcurrieron desde el extravío de la venerable espina, y cuando ya hasta el recuerdo se había borrado de la memoria de los fieles, el día 14 de Mayo del año 1697 un penitente, bajo el respetable secreto sacramental de la confesión, la restituyó dentro de un tubo de cristal al sacerdote oficiante.

Pronto se divulgó la noticia de la reaparición de la sacra reliquia y como primera diligencia de reconocimiento se juntó la Hermandad del Santísimo con gran número de devotos, que la examinaron, conviniendo todos unánimemente en su autenticidad.

Por su parte, las autoridades eclesiásticas instruyeron el correspondiente proceso de comprobación en el que se aportaron innumerables testimonios, y aunque no faltaron dificultades ni contradicciones, al cabo fueron aclaradas, recayendo el 7 de Agosto del mismo año el fallo favorable á la autenticidad de la santa espina.

También se dispuso su entrega nuevamente á la propia Hermandad para que se continuase exhibiendo al culto público las cuatro veces al año, igual que antes se verificaba.

¿Existirá todavía aquella sagrada reliquia?

A. Rialto.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA ANUNCIO

La Comisión Gestora de esta Corporación ha establecido un nuevo régimen de abastecimiento de los víveres y demás artículos necesarios á los Establecimientos de Beneficencia, telas y algunos lotes de productos para la Farmacia del Hospital Central, celebrando concursos para el suministro por un mes. Como modalidad especial se hace notar que el pago de los artículos se efectuará al contado, dentro de los cinco primeros días del mes que se sirva.

Los concursos para el mes de Febrero han sido convocados en el «Boletín Oficial» de 31 de Diciembre pasado, señalando un plazo de admisión de proposiciones que termina el día 23 del corriente.

Lo que se hace público para general conocimiento y especialmente de los señores almacenistas á quienes pudiera interesar.

Sevilla 7 de Enero de 1936. El presidente, J. Prieto.

Las cosas que pasan

La pluma de «Galerín»:

El segundo golpe. Se han llevado por segunda vez la pluma del reportero. ¿La noche de Reyes? ¿Añoche en un tranvía? ¿Aquel joven de la gorra, tan amable? No se sabe nada. Lo cierto es que «nuestra pluma», nuestra herramienta para ganar el pan, voló.

—¿Pero por qué se pone la pluma en el bolsillo exterior?

—Porque se la llevan del exterior, del interior y... del amortizable.

El ratero de estilografías se especializa en eso y no están seguras ni las plumas de los vencejos, que tan alto vuelan.

¿Qué te pueden dar por la pluma, ratero? ¿Diez pesetas? ¿Ocho? ¿Cinco? Yo te la compro. Porque la pluma no es mía. Es un regalo de unos funcionarios, algo que se tiene en gran estima no por su valor, sino por el recuerdo.

Tiene grabado mi seudónimo y todo. De modo que si no me la envías es que eres, además de ratero, una mala persona.

Arrollado por un auto:

En la calle Betis, cerca del puente de San Telmo, donde á diario se sitúa una nube de chiquillos, el camión número 14.596 arrolló al niño de siete años Andrés Collado Pascual, que habita en Troya, 6.

Fué asistido de la fractura del número izquierdo y heridas en la cabeza.

Accidente del trabajo:

Trabajando en una panadería de Los Jerónimos sufrió un accidente el obrero Ignacio González Olivo, de cuarenta y tres años.

Fué asistido en el Hospital de la fractura de la clavícula izquierda y diversas contusiones.

Advertisement for 'LAS CRUZADAS VEAN' featuring a coat of arms and text promoting a play at Teatro Lloréns.

Advertisement for 'EL HEROE PUBLICO NUMERO UNO' featuring a portrait of a man and text promoting a play at Teatro San Fernando.

CARTELERA

Funciones para el miércoles 8

TEATRO SAN FERNANDO.—Mañana miércoles, sección continua, desde las 3'45, el éxito del día, «David Copperfield», por W. C. Fields, Frank Lawton, Madge Evan, Lionel Barrymore, Lewis Stone y cuarenta artistas más.

TEATRO LLORENS (T. 26828).—Desde las 6. «Noticiero Fox» y «Péter», por Francisca Gaal. En español. ¡Gran éxito!

SALON IMPERIAL (T. 26878).—Desde las 6. «Don Cholo está chalado» y «Amor sublime», por Irene Dunne y Richard Dix.

TEATRO CERVANTES.—Desde las 6 tarde. Últimas exhibiciones de «Madre Alegria», en español.

CINE ESPERANZA SALON POPULAR.—«El Club de medianoche», en español, gran drama policíaco, por George Raft y Clive Brook.

CINE FLORIDA (Tel. 23766).—Desde las 6 y media. «Tempestad al amanecer», en español, por Kay Francis y Nily Aster. Reestreno en Sevilla.

CINE JAUREQUI.—Empresa Villa Sol. A las 6'30, formidable programa de gran éxito de risa: 1.º Revista Paramount con las últimas noticias y sucesos mundiales. 2.º «Hollywood por dentro», escenas de la gran película «Cleopatra». 3.º Una cómica en dos partes. 4.º Stan Laurel y Oliver Hardy en «Un lío de familia». En español.

CINE AVENIDA.—Desde las 6 y media, la gran superproducción «Dos noches», por Conchita Montenegro, José Crespo y Ramón Pereda. Butaca, 0'60. General, 0'40.—Desde el viernes. «Tres lanceros bengaleses».

COLISEO ESPAÑA.—Últimas exhibiciones de «La Venus de oro», en español. Desde las seis.

CINE SAN LUIS.—Unidos en la venganza», en español.

TRIANA CINEMA.—«Caravana», en español, por Conchita Montenegro, y «Amigos valientes», emocionante. Desde las 4 y media, continua. ¡Butaca, 0'40!

FRONTON SIERPES.—Tarde, á las 4 y 1/2. Primero: Charo Antonia y Feli-Gallarta. Segundo: Partido sensacional. Desempeño de los fenómenos Trini y Margara. Noche, á las 10. Primero: Guillerm-Manola y Carmina-Rosario. Segundo: Pepita-Petra y Josefina Maruja.—Grandes partidos y quinielas.

VARIEDADES.—Selecto espectáculo de variedades.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

SALON FLORIDA.—Grandes bailes. Junto á Cervantes.

SALON ZAPICO.—Grandes bailes todas las noches.

Advertisement for 'El Liberal' newspaper, listing phone numbers for administration and redaction.

Advertisement for 'TEATRO CERVANTES' featuring 'Madre Alegria' and listing the actor Rafael Arcos.

# INFORMACIONES VARIAS

## CORIA DEL RIO



El pasado domingo se celebró el vino de honor con que el partido radical obsequiaba al activo y digno presidente de la Juventud, don Eugenio Asián Pérez, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de la misma, cuyo tiempo y por reelección ha ostentado la presidencia, desarrollando una intensa y meritoria labor política cultural, digna de los mayores encomios.

El acto se celebró en el amplio salón principal de dicho centro, asistiendo al mismo más de un centenar de correligionarios y numerosísimos simpatizantes.

El lunch fué abundante y admirablemente servido, ofreciendo el salón un magnífico aspecto.

A la hora de los brindis hicieron uso de la palabra don Miguel Fernández León, don Antonio Mellado, don Manuel Garrido, don Manuel Álvarez, don José Suárez, don Juan A. Sánchez Navarro, don Rogelio Asián, don Antonio Rodríguez Mateo, don Angel Ferrari, don Aurelio de la Fuente, don Hipólito Lobato y don José Luis Asián Peña, quienes pronunciaron sentidas y brillantes oraciones de reconocimiento y exaltación a la meritoria labor desarrollada por la juventud y al señor Asián Pérez, alma de la misma.

Por último, el homenajeado, con emocionadas pero elocuentes palabras, recogió todas las loas dichas.

### Profesor auxiliar

Nuestro querido amigo el distinguido jurista don Hermenegildo Gutiérrez de Rueda, ha sido nombrado, previa oposición, profesor auxiliar de la cátedra de Legislación Mercantil Española y Comparada de la Escuela Profesional de Comercio de Sevilla.

Reciba nuestra enhorabuena.

## Coliseo España

JUEVES 9 ENERO  
GRAN ESTRENO

### U FILMS

la marca que sólo ofrece películas de alta calidad, presenta

## LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR

El encanto personalísimo de

### ANNY ONDRA

en un marco de comicidad y sana alegría, sobre un escenario finamente sentimental.

NOTA.—Esta extraordinaria película, por exigencias de programación, sólo será proyectada JUEVES Y VIERNES, para dar paso al ESTRENO DE LA PRODUCCION NACIONAL

## EL SECRETO DE ANA MARIA

## Sobre las detenciones de anoche

Nos ha visitado el Comité pro-presos de la C. N. T. para rogarnos la aclaración de que ni Joaquín Ferreira Ruiz, ni Antonio Gallardo Crespo, detenidos anoche por preparar varios atracos y un secuestro, tienen relación con el citado Comité, ni con ninguno de los organismos de la citada central sindical, siendo, por lo tanto, incierto que el segundo de los detenidos fuese socorrido con dos pesetas diarias. Los presos y sus familiares a quienes socorre el repetido Comité lo son periódicamente y en la cantidad de 25 á 50 pesetas, según la cuantía de la recaudación que se hace.

### Colegio Oficial de Doctores y Licenciados

Ponemos en conocimiento de los señores colegiados que el próximo domingo, día 12 del mes corriente, se verificará la elección de Junta directiva de este Colegio, á cuyo efecto estará constituida la mesa electoral á las tres de la tarde, durante la votación hasta las seis, hora en que se procederá al escrutinio.

Sevilla 7 de Enero de 1936.—El secretario.



Reparto de ropas y aguinaldos organizado por la sección de Asistencia Social de la Juventud de A. P. de Sevilla con motivo de la fiesta de Reyes.

## SOCIETARIAS

### Varios

El Sindicato de dependientes de bebidas ha dirigido un escrito á la

Inspección Provincial de Trabajo, denunciando que muchos patronos contratan obreros de otras localidades, fingiendo que son familiares, y á los cuales obligan á trabajar jornada superior á la marcada en las bases y con jornales inferiores.

En dicho escrito-denuncia citan los casos concretos de varios establecimientos de plaza de San Marcos, Campana y calle Serpes y terminan pidiendo á la Inspección de Trabajo que intervenga para cortar estos abusos, con lo que el paso se aliviaría el paro obrero que en Sevilla reviste graves caracteres en este gremio.

El Sindicato de mozos de hoteles y similares ha dirigido telegrama al ministro de la Gobernación y á la Prensa de Madrid, protestando del conflicto de la Cartuja y de los dependientes de comestibles, los cuales no se solucionan.

El Sindicato autónomo de ferroviarios de Andaluces (sección La Roda) celebrará asamblea en el local social calle Ramón y Cajal, á las nueve de la noche, el día 10 de los corrientes, para asuntos de extraordinario interés.

Sindicato general de dependientes de comercio

La Comisión organizadora de la Agrupación de cultura y deportes del Sindicato ha decidido celebrar un campeonato de ajedrez dentro de nuestro Sindicato. En este campeonato, como el Reglamento lo indica, podrán participar todos los trabajadores del comercio que lo deseen sin tener que desembolsar cantidad alguna.

Por considerar este juego como útil es por lo que inauguramos con él una serie de campeonatos, en los que figurarán, entre otros, el de Damas y todos aquellos que no sean de azar y sí de desarrollo de la mentalidad.

Nota.—Las solicitudes de ingreso podrán pedirse al conserje y entregárselas una vez rellenas, antes del día 10 del corriente, á las doce de su noche.

Por la Comisión organizadora, el vocal de Cultura.

### Concurso de soldadura autógena

La Sociedad Española Oxígeno, con la colaboración del Patronato de Formación Profesional, dará los días 13 al 25 del corriente mes un curso gratuito de soldadura autógena, en los locales de la Escuela Industrial, Plaza de España.

Para detalles é inscripciones en la Fábrica de Oxígeno, Sánchez Perrier, 2 (entre Macarena y Capuchinos).



LA MARCA DE FAMA MUNDIAL SIN COMPETENCIA EN DURACION Y ECONOMIA

ESTACION DE SERVICIO: AUTOTRACCION ELECTRICA, S.A. Trajano, 26

Tiene más eficacia el socorro á través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar á aquélla entidad.



sólo **90** céntimos

Ni un céntimo más le costará la cajita de bolsillo con las famosas

## PASTILLAS RICHELET

CONTRA LA TOS Y LAS AFECCIONES CATARRALES

Sus pequeñas dimensiones permiten llevarla en el bolsillo del chaleco sin deformarlo, y en el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Las PASTILLAS RICHELET son indispensables para impedir los estragos del frío y la humedad en las vías respiratorias. Con una Pastilla Richelet en la boca no sentirá las molestias del ambiente viciado en locales cerrados y evitará el peligro de las corrientes de aire en tranvías y otros

vehículos. Además, calman los sofocos y ataques de tos, suprimen las irritaciones de la garganta y protegen contra los catarros y las afecciones de bronquios y pulmones. Las PASTILLAS RICHELET tienen sabor agradable, no cansan el estómago y facilitan la digestión.

ACOSTÚMBRESE A LLEVAR EN LA BOCA UNA PASTILLA RICHELET Y PASARÁ EL INVIERNO SIN CATARROS

Pídase en farmacias {Cajita de bolsillo: Sólo 90 céntimos. Caja grande: 1.85. mas el timbre

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

## GOBIERNO CIVIL

Requisitos indispensables para la expedición de licencias de uso de armas:

Después de facultada por el gobernador civil las manifestaciones relativas á la renovación de la Gestora provincial que en otro lugar publicamos, el propio señor De Luna Sánchez, redactó las siguientes en orden á la expedición de licencias para uso de armas:

«Siendo criterio mantenido por los Gobiernos, y naturalmente por éste, la restricción posible en la concesión de licencias para uso de armas de fuego, quiero que sepan, para evitar molestias, que además de la certificación de la conducta, que extienden los comandantes de puestos de la Guardia civil, debe venir expresada en las licencias y con el refrendo también del jefe de puesto, la imprescindible necesidad que tenga el interesado del uso del arma que solicita.

Para las de caza es necesario también la certificación en el expresado sentido y la declaración del interesado de ser propietario de fa-

ca rústica ó de poseer permiso firmado por dueños que les permitan cazar en las suyas, ó la certificación de pertenecer á una sociedad reglamentada de cazadores.

Quiero añadir que nada hay que abonar en el Gobierno civil de la provincia al obtener la licencia firmada, y que como la extensión ó el relleno de los cartones es perfectamente gratuito, no deben ni tienen para qué dar propina alguna á empleados ó auxiliares.»

Una aclaración del comisario accidental de Vigilancia acerca de las manifestaciones hechas por el detenido Joaquín Ferreira :

En el Gobierno civil los periodistas saludaron al comisario accidental de Vigilancia don Francisco Rico, quien les formuló el ruego de que desmintieran uno de los extremos de la declaración del detenido Joaquín Ferreira.

Es totalmente inexacto—dijo el señor Rico—que policía alguno haya facilitado al detenido Joaquín Fer-

ra municiones, como éste ha declarado ante la Guardia civil.

Lo único cierto—añade—es que el Joaquín Ferreira se ofreció espontáneamente á hacer á la policía unas confidencias y que la policía no aceptó la propuesta de aquél por desconfianza respecto de los propósitos que abrigaba.

### Tranquilidad en la provincia

Dijo después que en la provincia hay normalidad, y que los actos públicos vienen acusando tranquilidad y templanza.

Espero—añadió—que continúen así en evitación de medidas de rigor que yo sería el primero en lamentar.

Visitas :

Visitaron al señor De Luna Sánchez, entre otras personas, los diputados á Cortes señores Illanes y Núñez Manso, este último de Cádiz; el alcalde, el nuevo gestor provincial, don Antonio Huertas; los alcaldes de Arabal, Cantillana y Tocina; el director de la Compañía Sevillana de Electricidad y el ex gobernador civil don Rafael Rubio Carrión.

# INFORMACIONES VARIAS

## Noticias de Córdoba

T. S. H.

# HERNIADOS

### Ahora que podéis debéis curaros

Está plenamente demostrado por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del especialista **SR. TORRENT**, sin trabas ni tirantes engorrosos, no abultan, amoldándose al cuerpo como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente á todos los herniados en seres perfectos y robustos, como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, en bien de vuestra salud, desconfiad de muchos anuncios que todo es palabrería y mera propaganda, y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias visitad sin pérdida de tiempo al especialista **SR. TORRENT**, que gustosamente atenderá á cuantos se le presenten en **SEVILLA** y en el **HOTEL FABIAN ESPAÑA** (Méndez Núñez, 11) únicamente el próximo **DOMINGO** día 12 del corriente.—NOTAS: En **JEREZ** el día 11 en el **HOTEL VICTORIA**, en **HUELVA** el día 13 en el **HOTEL COLON** y en **CORDOBA** el día 14 en el **HOTEL CERVANTES** (Menéndez Pelayo, 3). **ESPECIALIDAD** en fajas medicas y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer.—Despacho en Barcelona: **UNION, 13, «CASA TORRENT».**

### La nueva Diputación Provincial

Por el gobernador civil ha sido nombrada la nueva Gestora de la Diputación provincial, la cual ha tomado hoy posesión y se ha constituido en la forma siguiente: Presidente, don Diego Molina Rueda, progresista; vicepresidente, don Luis Soldevilla Guzmán, progresista; vocales, don Fernando Muñoz Carretero y don Baldomero López Luque, de Izquierda republicana; don Antonio Fernández Vergara, independiente; don Manuel Robledo Montalvo, de Unión republicana; don Eleuterio Alferez Lozano, don Juan Luque Luque, don Luis Soldevilla Guzmán, don Alfonso Berlanga Cabezas, don Rafael Bueno Roldán y don Sebastián Vega Leal, progresistas.

Seguidamente, y por instrucciones telegráficas recibidas de su partido político se retiraron los gestores señores Muñoz Carretero y López Luque.

### El nuevo gobernador

En el expreso de Madrid llegó el domingo á esta capital el nuevo gobernador civil de la provincia, don Antonio Cardero, quien inmediatamente se posesionó de su cargo, celebrando ayer y hoy por la mañana diversas conferencias con políticos de esta capital á fin de resolver la constitución de la nueva Diputación.

### La cabalgata de Reyes

Recorrió su acostumbrado itinerario la cabalgata de Reyes, organizada por el culto párroco de San Francisco, don Carlos Romero Berral, quien ha recibido bastantes felicitaciones por el brillante resultado de aquella.

La comitiva se detuvo en la Casa de Expósitos y Hospicio provincial, donde adoraron al Niño Jesús, y efectuaron distribución de juguetes entre los acogidos.

El desfile lo presenció un inmenso gentío, del que formaba parte gran número de forasteros.

Los Reyes y principales figuras de la cabalgata se trasladaron al Hogar y Clínica de San Rafael, para distribuir entre los niños lisosidos que cuidan los hermanos de San Juan de Dios los juguetes á ellos destinados por la oficialidad á individuos por los Cuerpos de Asalto y Seguridad.

### Huérfanos obsequiados

En la Jefatura de Policía de esta capital se efectuó á las viudas de individuos pertenecientes á los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad la paga extraordinaria que le ha sido concedida por el Patronato del Colegio de Huérfanos, del mencionado Cuerpo.

Asimismo se les hizo entrega de cinco pesetas por cada huérmano, que el mencionado Patronato destina para que se le compren juguetes.

La Oficialidad del Cuerpo de Asalto obsequió á las citadas huérfanas con una preciosa muñeca á cada una.

### Muerta en un hundimiento

En el cortijo «Granadilla», de término de Rute, se hundió la chimenea de la casa, que á su vez derribó parte del piso principal, dejando sepultada á la joven de quince años Francisco Pedrosa Serrano, que fué extraída cadáver.

Dicha joven era hermana de la casera de la finca, y pasaba con ella una temporada.

Milagrosamente no tuvo el suceso carácter de catástrofe, pues al ocurrir el hundimiento se halla-

### ban alrededor de la chimenea

quince operarios de la finca. El hundimiento debióse al temporal reinante.

### Herido en riña

Los niños vecinos de esta capital Manuel Cerrato Costi y José Huertas Moreno, se pelearon por asuntos baladíes, y el segundo arrojó al primero una piedra, causándole una contusión grave en un ojo.

### Rivalidades del oficio

Por rivalidades del oficio rieron los vecinos de esta capital Manuel Jiménez Gregorio y Rafael Mata «Cerrajillas».

De las palabras pasaron á los hechos, y el segundo, con una navaja, dió un tremendo corte en el cuello al primero, cuyo estado fué calificado de pronóstico reservado. El agresor no ha sido detenido.

### Accidente del trabajo

En ocasión de estar trabajando en la Escuela de Veterinaria el obrero pintor Manuel Martínez Murcia, tuvo la desgracia de caer del andamio en que se hallaba, causándose contusiones en la cara, tórax, mano y pierna derecha, cuyas lesiones fueron calificadas de pronóstico reservado.

### Ratero herido grave

Comunican de Fuente Obejuna que en la mina de San Rafael se presentó Manuel Merchán Pedraza para hurtar carbón, y al ver que se aproximaba el guarda, emprendió la huida, y sin darse cuenta dió un fuerte golpe con una torva, causándose una tremenda herida en la cabeza, la cual fué calificada de grave.

### Mitin suspendido

Por no comparecer los oradores, fué ayer suspendido en Espejo un mitin antifascista, cuya celebración se había autorizado por el Gobierno.—Viguera.

**CALZADOS TRACTOR UNICO DEPOSITO EN SEVILLA EN EL Bazar Joyería HARINAS, 15.**

### Varios incendios

Bilbao 7. — En San Julián de Musquetu un incendio prendió en la casa de Ismael Iturbe. Las llamas, avivadas por el viento, redujeron en poco tiempo á cenizas todo el inmueble.

En una casa de don José Angulo otro incendio se desarrolló con tal rapidez, que los trabajos de extinción fueron inútiles. Toda la casa quedó reducida á escombros, igualmente, sin que ocurrieran desgracias personales.

Asimismo se registró otro incendio en el monte Troumouoneu, en jurisdicción de Zaya, donde la Diputación tiene una importante plantación de pinos; quedaron destruidas sesenta mil plantas.

Intervino en el incendio la guardia forestal con algunos vecinos, que consiguieron que las llamas no se propagaran.

Otro siniestro se produjo en un pueblo de Carranza en la casa de Nicolau Vicario. El inmueble quedó también reducido á escombros. Tampoco hubo desgracias personales.

Programa para el miércoles 8 de Enero de 1936:

A las 8.30.—Emisión del diario «La Palabra». «Coleccionario astronómico. Santoral. Programa del día. A las nueve, fin de la emisión.

A las 13.—Emisión especial franco-española (cruceña, cuplets, regionales, flamenco y bailables). A las 14, fin de la emisión.

A las 14.—Emisión de sobremesa. Cuarteto: «Rondalla granadina» (pasodoble), Oliveras; «Cristalina» (vals), Oliveras y Gardey; «Pepe» (schotis), Juan Lloréns; «Pirandello en casa» (fox), Rosillo, Cartelera. Fragmentos de ópera: «Il Re» (vals y O colombello sposaiti); «Aida» (Nume custode e vindice). Sigue el cuarteto: «El amigo Melquiades» (selección). Valverde y Serrano Serenata. Hauslinde.

A las 15.—Primer suplemento al diario «La Palabra». Bailables.

A las 15.15.—Noticias de última hora transmitidas desde Madrid.

A las 15.30.—Fin de la emisión. Concierto de tarde. «El retorno de Torino», «El contraste», «La campana de San Justo», «Tamahäuser» (marcha), «Ricordi orientale» (fantasia), «El profeta» (marcha de la «conación»). Fragmentos de óperas: «Marina» (A beber, á beber), (cuarteto), Arieta; «El barbero de Sevilla» (Yo sono docile), (Una voce poco fa), Rossini; «Marrina» (preludio del tercer acto), Arrieta. Recital de órgano: «Romanza sin palabras», «Letania», «Fug de Santa Ana», «Andante y allegro», «Toccata en do», «Gran fantasia en do menor». Flamenco.

A las 19.30.—Fin de la emisión. A las 20.—Emisión de la noche. Segundo suplemento al diario «La Palabra». Bolsa. Mercados. Datos meteorológicos. Noticias de última hora transmitidas desde Madrid.

A las 20.30.—Charla dedicada al grupo ruso de los cinco. A continuación, el cuarteto ejecutará el siguiente programa: «Gopak» (danza rusa), «Moussorgsky», (serenata, del cuarteto si-la-fa), «Borodine», (Socherezade, tercer tiempo), Rimsky-Korsakow. Cuplets: «Que estamos en Madrid» (schotis), «Verbe na de San Antonio» (habanera), «El tracatrá» (bulerías), «Pena gitana» (canción), «Maria Magdalena» (zambra), «Ay Maricruz» (pasodoble-canción). Sigue el cuarteto: «El rey que rabió» (selección), Chani, y «La mazurka azul» (selección). Lehar.

A las 22.5.—Resumen de noticias transmitidas desde Madrid. Pequeñas sonoras: «Marieta la traviesa» (Dulce misterio de la vida), (canción callejera italiana); «Una noche de amor» (canción), «Fuga apasionada» (Amor en flor), «Los millones de Brewster» (Me atrevo), «Vivamos esta noche» (El amor pasa), «Idolos de Buenos Aires» (Idolos de la radio), (Mentir en amor). Programa de canciones populares valencianas. Recital de guitarra: «Motivos españoles», fandanguillos, «Minuetto siglo XVI», «Capricho», «Pavana», «Projuidio español». Flamenco y bailables.

A las 24.—Fin de la emisión.

## AVISO

En el sorteo del papel de fumar **PAYA**, verificado por el notario don Félix Sánchez Blanco, el pasado día 5, en el Almacén de Papel de Domingo de Casso, Lagar 8, ha sido premiado el número 37.898.

El agraciado con las **MIL** pesetas puede pasar por la citada casa, advirtiéndole que el premio se entregó el día 5 de Febrero, fecha de caducidad de la papeleta premiada.

## MUNICIPIO Las Cabezas

### Manifestaciones del alcalde

El alcalde, señor Contreras, al recibir á los periodistas en su despacho del Ayuntamiento les expresó su satisfacción por el feliz éxito de la cabalgata de los Reyes Magos, en la que el Ateneo de nuestra ciudad ha puesto, como siempre, todo el entusiasmo y toda la actividad de que esta benemérita entidad tiene dadas sobradas pruebas en cuantos actos realiza.

Por esta razón, como alcalde y como sevillano, quiero hacer presente públicamente mi felicitación á la docta casa. Han sido tantos los atractivos de la cabalgata en este año—terminó diciendo el señor Contreras—, que el pueblo de Sevilla, á pesar de la lluvia, que en algunos momentos deslució el maravilloso desfile, dedicó sus mejores elogios y aplausos á la organización y presentación de este caritativo cortejo, superadas, si cabe, á las de años anteriores.

### De Quintas

Se advierte por segunda vez á los individuos nacidos en Sevilla el año de 1915 que no han comparecido voluntariamente en el Negociado de Quintas, establecido actualmente en la casa número 62 de la calle Mateos Gago, á solicitar su inclusión en el alistamiento de mozos para el reemplazo de 1936, y que no han podido ser citados por desconocerse su paradero, la obligación que tienen de hacerlo con la mayor urgencia, previniéndoles que, no obstante, la falta de presentación serán comprendidos en dicho reemplazo, incurriendo en su día en la declaración de prófugo, si no acuden á este llamamiento.

## Los vecinos de la Huerta del Fraile

En escrito que nos dirigen los vecinos del barrio de la Huerta del Fraile exponen que después de muchos años de vivir en las humildes viviendas que con tantos sacrificios lograron construir, han recibido un oficio del alcalde ordenando que para el próximo día 15 tengan desalojado aquel lugar, pues de lo contrario serán derribadas las viviendas por los bomberos.

Dichos modestos vecinos exponen su queja y confían en que no se les creará el grave problema de lanzar á la vía pública á familias numerosas con hijos pequeños, perdiendo lo único que tienen: modestas chozas en que cobijarse de las inclemencias del tiempo.

## Diputación Provincial de Sevilla

ANUNCIO

La Comisión gestora, en sesión celebrada el día 30 del pasado mes de Diciembre, acordó prorrogar por veinte días el período voluntario de recaudación de cédulas personales en la capital.

Esta ampliación es la última que se concede, advirtiéndose á los contribuyentes que durante esos días podrán proveerse de su cédula personal sin recargo alguno, y que transcurridos los mismos, se procederá á iniciar el procedimiento de apremio contra aquellos que no hubieran satisfecho el impuesto, imponiéndose los recargos reglamentarios.

Sevilla 7 de Enero de 1936.—El presidente, J. Prieto.

*El dolor envejece*

El menor sufrimiento se refleja en el rostro. El dolor marca en él sus huellas, desfigurando la cara más juvenil y haciendo que parezca más vieja. Afortunadamente, para librarnos de todos los dolores, de cabeza, de muelas, neuralgias, etc., existe la Cafiaspirina. 1 ó 2 tabletas bastan para acabar en pocos momentos con el sufrimiento y para devolvernos el bienestar y optimismo.



**Cafiaspirina**

**EL PRODUCTO DE CONFIANZA**

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

## VUELVA A SENTIRSE JUVENIL

Es entre las personas de 40 años en adelante, que se encuentra el mayor número de los que toman las Píldoras de Brandreth. ¿Sabe por qué? Porque a esa edad es más necesario que nunca ayudar las funciones intestinales... y sin embargo, sería contraproducente usar purgantes drásticos.

Las Píldoras de Brandreth se recomiendan tanto porque, siendo puramente vegetales, obran tan completa y suavemente que pueden tomarse a diario, si fuese necesario, sin peligro alguno. Tómelas pronto para favorecer su salud, para sentirse libre de esos fermentos estancados que quitan más vitalidad que los años—y para recuperar mucha de la vivacidad que parecía perdida.

Usted puede tomar con toda confianza las Píldoras de Brandreth. Son más suaves que purgantes—y más eficaces que laxantes. Su fórmula, debida á un famoso médico inglés, el Dr. Benjamin Brandreth, combina las preciosas propiedades medicinales de cinco hierbas provenientes de cinco distintos países. Tome hoy la decisión de ayudar su salud con las Píldoras de Brandreth. Todas las buenas farmacias las venden. No acepte ningún sustituto. Precio: 1'85 ptas.

Agentes en España: J. Uriach & Ca., S.A., Bruch 49, Barcelona

# La política nacional

## En el Consejo de hoy se firmaron extensas combinaciones de magistrados y altos cargos militares

(Viene de la primera página)

gastaba prerrogativa muy reducida. Era necesario y basta ahora recordar el precedente inmediato de la nueva y distinta disolución que ya acordarse. Ni el decreto de 1933 fué ni lo será el presente, ni necesita ó debe serlo en sus motivos ninguno de disolución, un índice de reproches contra las Cortes disueltas. El fundamento para que lo sean está siempre por motivos, en cada caso variables, en la necesidad mostrada de otra consulta electoral.

Desde que fueron elegidas las Cortes actuales, se ha alterado extensa y profundamente la actitud, composición, significado y relaciones con que se presentaron a la convocatoria de entonces los distintos partidos. Con singularidad tan importante como insólita, el cambio afecta, no ya a las fuerzas extremas, sino también a las de zona intermedia, centro natural de estabilidad y apoyo de permanencia.

Reflejo de tales mudanzas, ha sido el hecho de que, aun reduciendo considerablemente el «quórum» reglamentario, exista tibieza, lentitud y dificultad para legislar aún en materias económicas y financieras, en que la necesidad apremia y la pasión no ofusca.

Aun cuando hubiera permanecido la Cámara, igual asimismo, sin cambios internos, se habrían producido en la relación representativa con la opinión pública agitada y variable por múltiples causas.

El mismo criterio de los partidos, proclama esa desviación. Si respecto de su propia suerte los más propenden a la natural esperanza en cuanto a los otros y a la total resultante de una Cámara nueva, hay esencial coincidencia en el pronóstico de extensa y honda alteración. Para medirla con elementos de acertado juicio han faltado cuantos medios exploradores de la voluntad nacional pueden guiar a los otros

Poderes del Estado y aún sirven a las mayorías parlamentarias de norma que alienta ó continúa sus tendencias, según perciban que a ún conservan ó ya empezaron a perder la asistencia ó confianza popular, que legitima la autoridad representativa.

No ha habido elecciones parciales para diputados, que en todo lugar y tiempo son signo indicador. No ha habido tampoco elecciones municipales que en Abril de 1931 dieron a la República encauzamiento y rumbo y dos años más tarde, aunque en reducida extensión ó de segundo grado, mostraron expresiva y eficaz advertencia. Por otra parte, actos de violencia colectiva y prevenciones legales de la autoridad por aquéllos determinadas, han mantenido prolongada anomalía para la expresión serena é igualitariamente libre de la opinión pública. Evidente la necesidad de contar con ésta, así como su alteración sólo de la consulta popular puede surgir su fallo. La obra legislativa trascendental que en todos los órdenes se impone, requiere, a más de la posibilidad material, harto dudosa hoy de producirse, identificación con el deseo conocido del país. El impulso legislativo, obedeciendo al electoral, siguió diciendo de 1931 y 1933 en una dirección; desde esa última fecha a la actual ha marchado con parecida decisión en sentido opuesto. La magnitud de la oscilación alcanzada aconseja que, vista por la voluntad reflexiva de España la distancia recorrida y la separación abierta, decida si quiere mantener un rumbo, volver a otro, moderar cualquiera ó estabilizar, transigiéndolos. Por cuanto expuesto queda, con cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 81 de la Constitución, en uso de la prerrogativa que me concede, aplicada por primera vez a Cortes no investidas de potestad Constituyente y

de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.—Quedan disueltas las primeras Cortes ordinarias de la República, y por otro decreto simultáneo se convoca a nuevas elecciones.

Dado en Madrid a 7 de Enero de 1936.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Portela Valladares.

### El decreto de convocatoria

Disueltas, por otro de esta fecha, las primeras Cortes ordinarias de la República, como consecuencia de ello y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 81 de la Constitución y preceptos concordantes de la legislación electoral, a propuesta del presidente del Consejo de ministros y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—Las elecciones generales para diputados a Cortes se celebrarán en toda España el domingo 16 de Febrero. La segunda votación en las circunscripciones donde hubiere lugar a ella se efectuará dos semanas después, ó sea el domingo primero de Marzo.

Artículo segundo.—Las Cortes se reunirán el día 16 de Marzo de 1936.

Artículo tercero.—Por los ministros de Justicia y Trabajo y Gobernación se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de las leyes y la garantía más eficaz de los derechos de cada elector y candidato.

Dado en Madrid a 7 de Enero de 1936.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Portela Valladares.

## EL CONSEJO DE MINISTROS

### NOTA OFICIOSA

Madrid 7.—El Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia comenzó a las once de la mañana.

#### Breves palabras del señor Portela

El jefe del Gobierno abandonó a las doce y media la sala de Consejo y se limitó a decir a los periodistas:

—Ha terminado el Consejo. El secretario les dará la referencia. Yo voy a ver al Presidente de la República para que me firme unos decretos.

—Regresará usted aquí?

—Sí, señor, porque quiero compartir con ustedes un sencillo agasajo que he tenido el gusto de prepararles.

#### EL SEÑOR ALVAREZ MENDIZABAL DA LA REFERENCIA

A la una en punto el ministro de Agricultura, señor Alvarez Mendizabal, recibió a los periodistas y les manifestó:

#### El Consejo se dividió en dos partes

Para seguir el régimen de lealtad con que comenzó a dar a ustedes las referencias de lo tratado en los Consejos de ministros, debo decirles que el de hoy puede dividirse en dos partes: la primera, bastante amplia y que ha consumido casi la totalidad del tiempo de su duración, de carácter administrativo, de la que voy a dar a ustedes cuenta, y la segunda, muy breve, pero muy intensa y sustanciosa, de carácter político, y de la que daré a ustedes cumplida cuenta el señor presidente del Consejo.

#### La situación internacional

El ministro de Estado nos ha hablado, como de costumbre, de la situación internacional, especialmente del desarrollo del conflicto italo-etiope, ratificando las impresiones del último Consejo, es decir, que no se aprecian modificaciones interesantes y que todos los países, incluso España, están pendientes de las próximas deliberaciones de Ginebra.

#### El problema del trigo

Por último, he de decir a ustedes que he anunciado al Consejo que tengo totalmente terminado el estudio hecho para solucionar, no para aliviar, el problema del trigo, del que daré cuenta en el próximo Consejo, que quizá esté dedicado exclusivamente a este problema.

A continuación, el señor Alvarez Mendizabal entregó la siguiente

Guerra: Expediente de cesión en precario a Obras públicas de una casa del Peñón de Vélez. Id. autorizando para adquirir por gestión directa, por parte de los Cuerpos, Centros y dependencias del Ejército, el suministro de cámaras, cubiertas y vendajes macizos, para Marrocos, además de gasolina y lubricantes.

Decretos nombrando jefe de Estado Mayor de la tercera Inspección, al general de brigada don Abilio Barbero Saldaña; de la primera brigada de Infantería, a don Bernardino Mulet Carrión; de la segunda brigada de Infantería, a don Luis Casteló Pantoja; de la octava, a don Manuel Llano Medina, y de la 12, a don Manuel Ramalés Quintero.

Idem nombrando para el mando de la primera brigada de Caballería a don Alvaro Fernández Murriel; para la segunda, a don Angel García Benitez, y para la tercera, a don Manuel del Alcázar Leal.

Idem nombrando comandante general de Mahón al general de brigada don Mateo Bosch Añena.

Idem comandante militar de Las Palmas al general de brigada don Amadeo Balmes.

Nombrando vicepresidente del Archivo General Militar, Museo Histórico, etc., al general de brigada don Juan Urbano Palma.

Disponiendo que el general de brigada don José Miaja Monant quede a las órdenes, en comisión, del ministro de la Guerra.

Justicia: Nombramiento de fiscales: de Badajoz a don Antonio Gudiño Llacayo, don José Gómez Dégano y don Francisco de Asís Segrelles.

Idem de la Audiencia de Alicante a don Vidal Gil Tirado y don Leonardo Luis Salvador.

Nombramiento de magistrados: De la Audiencia de Murcia a don Agustín Polidure Ortega, de la de Guadalajara a don Mariano Gallo-Alcántara, de la de Segovia a don Pedro Duque Rodríguez, de la de Cuenca a don Leandro Martínez López, de la de Bilbao a don Francisco López Vieto y don Ildefonso de la Maza y Fernández, de la de Ciudad Real a don Agustín Cabeza de Vaca y don Isidro Acedo, de la de Toledo a don Félix García Huerta, de la de Albacete a don Tomás Barinaga Mata y a don José Morejón Castro, de la de Toledo a don Félix García Huerta y

don Germán López Bonilla, de la de Cuenca a don Mariano Lacambra, de la de Huelva a don José Fernández y Fernández Villavicencio y a don Nicolás Fernández Padiel, de la de Lugo a don Fernando Serrano, de la de Jaén a don Julio Burgos, de la de Oviedo a don Ricardo Sánchez de Movellán, de la de Burgos a don Constancio Pascual Sánchez, de la de Castellón a don Felipe Aragonés, de la de León a don Félix Uxón, de la de Oviedo a don Pedro Palomeque, de la de Granada a don Ramón Morales Pareja y de la de Badajoz a don Vicente Tomás Palacio.

Promoviendo a fiscal territorial a don Avelino Espinosa Seruela y destinándole a la Audiencia de Oviedo. Nombrando en propiedad fiscal provincial de ascenso a don Eduardo de Prada. Idem fiscal de la Audiencia de Jaén a don Manuel Roan.

Idem en comisión abogado fiscal de Jaén a don Alfonso de Lara.

Instrucción pública: Decreto estableciendo en todo su vigor el de 18 de Octubre de 1934 sobre provisión de becas.

Aprobando los expedientes de construcciones escolares en San Miguel de Salinas (Alicante), Valdilecha (Madrid), Lalín (Pontevedra) y Aldearrodrigo (Salamanca).

Hacienda: Autorizando al ministro para publicar una orden ministerial estableciendo que los militares y marineros a quienes se conceda el retiro extraordinario en uso de las facultades prorrogadas de 25 y 29 de Abril y 23 de Junio de 1931, habrán de cobrar sus haberes mediante los títulos que les sean expedidos, no admitiéndose en lo sucesivo el empleo de certificados provisionales.

Varios nombramientos de personal.

### JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 7.—«La Libertad»: Achaca a las derechas la intención de realizar una maniobra contra el Gobierno y dice que la batalla la tienen perdida las derechas. Afirma que el Gobierno saídrá victorioso.

«El Sol»: «De cuantos errores se hizo responsable a la monarquía, el que decidió su final consistió en haber llegado a crear una situación política inestable por la falta de caracteres definidos; dicho en otros términos, por haber agotado a los prohombres de la política y haber deshecho la articulación de los partidos, ante la esperanza de crearse uno propio, a su hechura y semejanza, fácilmente

gubernable desde su altura. Las organizaciones políticas concentran las experiencias de sus dirigentes y plasman la realidad del país. Desnacerías, desarticular la normalidad de su juego, es prácticamente conducirlo a una situación anárquica. Es quimérico pretender que un nuevo grupo político frescamente construido en todas sus piezas pueda abordar la consulta de la voluntad del país. Sin organizaciones sólidamente establecidas—llámense partidos políticos ó como se quiera—que inspiren confianza y seguridad a la nación, unas elecciones no darán nunca más que resultados caóticos, si no negativos; en el menos peligroso de los casos, mezclas confusas de dudosa capacidad para el gobierno; es decir, unas Cortes ingobernables en esencia y sin eficacia como instrumento.»

«El Debate» se pronuncia contra la orden del ministerio de Agricultura acerca del problema del trigo.

«Movilizará, sin duda, el mercado triguero en los pueblos madrileños y algo en los de Toledo, Cuenca, Avila y Segovia; sembrará el regocijo entre algunos labradores de esas provincias, y mucho más, desde luego, entre los harineros de Madrid. Pero el resto de Castilla la Vieja, la casi totalidad de Castilla la Nueva y toda Extremadura, se verán postergadas en sus ventas de trigo con destino al pan de los madrileños.»

Por lo tanto, la orden del ministro de Agricultura, tan alabada por el gobernador, es bastante menos que una solución del problema triguero. Significa aliviarle en cinco provincias y empeorarle en todas las demás.»

### DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 7. La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Guerra: Decreto concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito militar, con distintivo blanco, al general de brigada honorario, don Ramón López Doménech.

Agricultura: Decreto nombrando director general de la Marina civil y pesca, a don Jesús Martínez Cornecher.

Instrucción: Ordenes adjudicando definitivamente la ejecución de las obras de construcción de escuelas unitarias en Aldeanueva de la Sierra, a don Antonio Sánchez, vecino de Fuentes de Oejar (Salamanca).

Otra, disponiendo que los Institutos de segunda enseñanza y Escuelas Normales, admitan matrícula hasta el 20 del actual, y verifiquen examen conforme a ella hasta el 31 del mismo.

Agricultura: Orden relativa a la adjudicación de cupos mensuales de trigos y ordenando su distribución entre los fabricantes.

Otra nombrando presidentes y vicepresidentes de los Jurados mixtos remolchero-azucareros de la sexta región (Tudela), de la octava región (Vitoria), de la tercera región (Sevilla), de la primera región (Aragón, Navarra y Rioja), de la séptima región (Asturias y León), de la cuarta región (Granada) y de la quinta región (Motril).

Administración Central: Anexo único para oposiciones a la cátedra de Historia Universal, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FIRMO HOY LOS DECRETOS DE DISOLUCION Y CONVOCATORIA DE CORTES

Madrid 7.—El presidente del Consejo, que a las doce y media abandonó la Presidencia, volvió una hora después y manifestó que Su Excelencia el Presidente de la República, había firmado los decretos de disolución y de convocatoria de Cortes.

### LAS AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 7.—Las audiencias que el Presidente de la República venía concediendo todas las mañanas en Palacio, desde hoy se verificarán por la tarde.

### NOMBRAMIENTO DE LOS NUEVOS GESTORES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Madrid 7.—El alcalde, al recibir a medio día a los periodistas, les manifestó que acababa de recibir una comunicación del gobernador civil, por la que se nombraba a los gestores que han de sustituir a los dimijitados. Acto seguido leyó la lista que es la siguiente: Don Emilio Requejo Soto, comerciante; don Angel Cabrera Lo-

zano, presidente del gremio de vaqueros; don Padro Clavo Barroso, don Manuel Raventós Noguea, abogado é hijo de otro abogado del mismo apellido, que fué canaleja; don Lucas Torres Canal, director del Laboratorio municipal; don Rufino García Mujno, comerciante; don Julián Serna Fernández, propietario; don Manuel Iglesias, del partido Económico Patronal Español, y don Antonio López Baeza, director de substancias y ex concejal.

También dijo el alcalde que había sido nombrado de nuevo director general de los Servicios técnicos, el ingeniero municipal don José Lorite, que dejó de desempeñar este cargo, por acuerdo de la Comisión gestora, a iniciativa del señor Salazar Alonso.

### Provincias

#### SE DERRUMBA UNA CASA EN CONSTRUCCION Y RESULTAN HERIDOS CUATRO OBREROS

Gerona 7.—En el pueblo de Riudaura se encontraban trabajando varios albañiles en la construcción de un edificio para fábrica de géneros de punto, cuando a consecuencia de una violenta ráfaga de viento se derrumbó parte del edificio, cayendo a la calle cuatro obreros que estaban subidos en un andamio, todos los cuales resultaron heridos de gravedad.

Se llaman Bartolomé Segas, Miguel García, José García y Juan Saurina.

Seguidamente fueron trasladados al hospital de Olot, donde se les apreciaron a todos ellos heridas graves en la cabeza, magullamiento general y fractura de la pierna derecha al último.

La autoridad judicial interviene en el asunto.

#### CIERRE DE UNA FABRICA

Gerona 7.—En San Esteban de Baix ha cerrado sus puertas la fábrica de hilados propiedad de don José Margín, quedando en paro forzoso 106 obreros de ambos sexos.

#### UN MITIN DE FEDERACION DE IZQUIERDAS

Palma de Mallorca 7.—En el teatro Balear se celebró un acto de la Federación de Izquierdas, presidido por don José Silvent.

Entre otros tomaron parte en este acto los señores Barriobero y Pestaña, Reinó gran entusiasmo.

Los oradores abogaron por un extenso frente de izquierdas para el triunfo de las mismas en las próximas elecciones y combatieron el centralismo.

Terminó sin incidentes.

#### INCIDENTES EN UN MITIN

Aranda del Duero 7.—Se celebró un mitin de afirmación española, en el que los oradores sufrieron bastantes interrupciones por parte del público.

Entre los oradores figuraba el doctor Albiñana, que atacó al partido agrario.

#### FORMIDABLE ESCANDALO

Zaragoza 7.—Los guardias urbanos Mauricio Pereda y Angel Moreno trataron de evitar la venta de leche en sitios donde está prohibida por el alcalde.

Unos vaqueros, llamados Aurelio Royo, José Alonso y Ricardo Agudo, después de disputar con los guardias se abalanzaron sobre ellos, tratando de evitarlos que los detuviesen, rompiéndoles el capote y produciendo un fenomenal escándalo.

Al mismo tiempo, una vedadora llamada Gloria Casanueva arengaba a la gente para lanzarla contra los guardias.

Fue precisa la intervención de los guardias de Asalto, que detuvieron a los vaqueros y a una mujer llamada Ramona Fernández, que insultó a los guardias y pidió a la gente que los matase.

El escándalo fué épico y duró bastante rato.

#### LA NUEVA COMISION GESTORA DE GUADALAJARA

Guadalajara 7.—Ha quedado nombrada la nueva Comisión gestora de la Diputación, compuesta del siguiente modo:

Por Guadalajara y Cogolludo, don Vicente Madrigal, presidente; por Sigüenza y Atienza, don Luciano Más; por Astrana y Sacedón, don Victoriano Prieto; por Brihuega y Cifuentes, don José María Casas; y por Molina, don José María Hernández Urso, todos liberales.

# Información telefónica general

## En Londres se habla de la posibilidad de que se construya un nuevo canal de Suez entre el extremo oriental de la costa del Mediterráneo y el golfo de Akaba

### La escuadra francesa hará también una manifestación en el Mediterráneo, coincidiendo con la reanudación de las sesiones de la S. D. N.

#### EL PUBLICO ABANDONA EL LOCAL DONDE SE CELEBRABA UN MITIN, POR LA FORMA DE EXPRESARSE LOS ORADORES

Jerez de los Caballeros 7.—Añoche en el teatro Anita se celebró un mitin de la Ceda con poca concurrencia. Los discursos estuvieron a cargo de los señores Fernández Domínguez, Fernández Marín y Sánchez Miranda. La forma ofensiva y violenta en que se expresaron los oradores parece que no agrada mucho a los asistentes al mitin. Parte del público abandonó el local, antes de terminar el acto.

#### UN CICLISTA VICTIMA DE UN ATRAPELLO

Granada 7.—En la carretera de Murcia apareció muerto Eulogio Gómez Franco, de 24 años. A su lado se encontró una bicicleta. Por las lesiones que presenta el cadáver, parece que Eulogio fué atropellado.

#### NOTICIA DESMENTIDA

Tokio 7.—El ministro de Relaciones Exteriores ha desmentido las noticias europeas según las cuales un acuerdo militar germano-japonés ha sido llevado a cabo.

#### LA ESCUADRA FRANCESA HARA TAMBIEN UNA MANIFESTACION EN EL MEDITERRANEO, COINCIDIENDO CON LA REANUDACION DE LAS SESIONES DE LA S. D. N.

París 7.—Se están acabando los preparativos en Brest para el cruce de la segunda escuadra de la flota francesa en aguas africanas.

Intencionadamente ó no, coincide este cruce con la reanudación de las discusiones relativas al conflicto italo-etíope en Ginebra. Aunque desde luego los oficiales franceses no lo pueden confirmar, este cruce africano está considerado por muchos como debido, por lo menos en parte, á las acusaciones de Gran Bretaña de que las fuerzas francesas de defensa no habían hecho nada hasta ahora, dejando todas las medidas de precauciones en el Mediterráneo á Gran Bretaña.

La segunda Escuadra no surcará inmediatamente el Mediterráneo.

Durante gran parte del cruce, se limitará á permanecer más cerca de la entrada de dicho mar. En Brest se hacen los últimos preparativos en la Base Naval del Atlántico, consistentes en ejercicios sobre mapa, en los que toman parte todos los comandantes de los navíos de la segunda Escuadra. El modo en que se desarrollarán las maniobras se guarda cuidadosamente en secreto, y el ministro de Marina manifestó que las explicaciones dadas á este respecto en la Prensa británica carecen absolutamente de fundamento.

La Escuadra saldrá de Brest el 15 de Enero, después de haber terminado el estudio preliminar y teórico los comandantes de los diferentes buques que la componen, y el 20 de Enero—fecha en que se reanudarán las sesiones de la Sociedad de Naciones—se cree que la Escuadra se encontrará en los alrededores de Casablanca.

El punto más meridional del viaje será Dakar, y los barcos volverán entonces á su base de Brest á últimos de Febrero.

#### EL FRIO EN LOS ESTADOS UNIDOS

Nueva York 7.—El número de muertos causados hasta el día por la ola de frío que se abate actualmente sobre todo el Norte de los Estados Unidos, han sido 224.

En muchas localidades se han registrado temperaturas hasta de 32 grados bajo cero.

#### LOS ANTIGUOS COMBATIENTES FRANCESES EN ITALIA

Roma 7.—Mussolini ha recibido en el Palacio de Venecia, en audiencia privada, al presidente de la Asociación de los antiguos combatientes franceses en Italia.

#### EN RIO DE JANEIRO ES DETENIDO UN SUBDITO AMERICANO, POR SUPUESTAS ACTIVIDADES COMUNISTAS

Río de Janeiro 7.—La Policía ha arrestado secretamente á Harry Berger, naturalizado americano, y á una mujer que le acompañaba, por supuestas actividades comunistas. Se cree que Berger es un agen-

te superior del Comintern, de más importancia que Prestes. Se le han confiscado documentos, entre los cuales figura correspondencia cambiada con centros comunistas de todo el mundo, y que establece que Berger era el jefe supremo de la propaganda comunista en el extranjero.

Los documentos personales de Berger demuestran que ha residido largo tiempo en China, Argentina y Uruguay. Se informa que después de su arresto, Berger ha pedido permiso para escribir á la mujer que le acompañaba, pues como está incomunicado, manifiesta el temor de ser fusilado. Hizo también la declaración sensacional de que la revolución comunista había sido planeada en China para 1936. La United Press ha tenido la confirmación de que el pasaporte en posesión de Berger es de los Estados Unidos. Berger figura en el mismo como nacido en Nueva York. La mujer, que no es su esposa, se llama Mechla Leu Zyki y también tiene un pasaporte de los Estados Unidos; pero ha nacido en Polonia. Se hacen investigaciones para probar la autenticidad de los papeles de identidad de ambos detenidos.

#### A RICHARD HAUPTMANN LE PROLONGAN LA VIDA POR UNOS DIAS

Trenton 7.—Bruno Richard Hauptmann tendrá algunos días más de vida, pues los jefes de la prisión del Estado de Trenton han decidido que la ejecución sea aplazada hasta después del martes 14 de Enero.

#### ¿UN NUEVO CANAL DE SUEZ?

Londres 7.—El corresponsal en Londres del «Voelksicher Beobachter» informa que el tema de las conversaciones en algunos círculos británicos es la posibilidad de la construcción de un nuevo Canal de Suez entre el extremo oriental de la costa del Mediterráneo y el golfo de Akaba.

Dada la influencia que la situación actual ejerce en la posición de Inglaterra en el Mediterráneo y las nuevas relaciones anglo-egipcias, el proyectado Canal proporcionaría una más cómoda y menos expuesta unión con la India.

#### VENEZUELO CONFIESA HABER PREPARADO Y SUBVENCIONADO LA REBELION GRIEGA DEL PASADO MES DE MARZO

Atenas 7.—Un diario de la isla de Creta ha publicado una carta del ex estadista griego Venizelos en la que confiesa haber preparado y subvencionado la rebelión que estalló en Creta en el pasado Marzo.

Tal declaración ha causado extraordinaria sensación, ya que Venizelos siempre había afirmado categó-

ricamente que desconocía en absoluto el movimiento revolucionario, al que se adhirió únicamente á instancias de los revolucionarios en el momento en que el Gobierno Tsaldaris declaró el estado de guerra en toda Grecia.

#### ATRAGO EN UNA JOYERIA

Nueva York 7.—Cuatro bandidos entraron en la joyería Greenleaf y Crosby, frente á la catedral de San Patricio, y amenazaron con pistolas á los empleados que estaban en la tienda y se apoderaron de varias perlas y piedras preciosas valoradas en más de 150.000 dólares.

#### HUELGA DE VEINTICUATRO HORAS EN BUENOS AIRES

Buenos Aires 7.—Los líderes de los trabajadores han anunciado para hoy una huelga general de veinticuatro horas como manifestación de simpatía hacia los huelguistas del ramo de la construcción, que piden mayor salario.

#### HUELGA DE TRANSPORTES EN VENEZUELA

Buenos Aires 7.—A pesar de la proclamación de la suspensión de las garantías constitucionales, en toda la República venezolana, ha continuado la huelga de transportes, en protesta contra el general Félix Galavis, gobernador de Caracas, cuya destitución ha sido pedida por los manifestantes.

#### MUERTE DE UN EXPLORADOR

Valparaíso (Chile) 7.—El explorador americano Newell Bent Junior, de 25 años de edad, ha muerto en ésta por rotura de vaso sanguíneo, producida cuando intentaba escalar el monte Aconagua, pico elevadísimo de los Andes, sobre la frontera argentino-chilena.

#### EL FASCISMO EN EGIPTO

Londres 7.—Comunican en El Cairo al «Morning Post» que los estudiantes partidarios del Waf han decidido organizar á la Juventud afecta á este movimiento, á semejanza de las Ligas fascistas.

Sus miembros tendrán un uniforme (camisa azul y pantalón gris) y su símbolo será una mano con la llave de la vida (símbolo del antiguo Egipto). Su santo y seña será: «Obedecer y luchar».

#### ¿SE ESTABLECERA EL CORONEL LINDBERGH EN LA COSTA AZUL?

Niza 7.—Según ciertas informaciones, el coronel Lindbergh es esperado en la Costa Azul, estableciéndose con su mujer é hijo en el

castillo «Gloria», situado en la punta «Saint-Hospice», del Cabo Ferrato.

El castillo Gloria es un bello edificio. En él, todo un piso entero, ha sido preparado en «nursey».

También dispone de un pequeño puerto privado.

Pertenece este castillo á la señora Thompson y á una hija de ésta, compositora de talento. Mister Thompson, fallecido hace algún tiempo, era gran amigo de Lindbergh.

Tanto en el Consulado americano, como en el castillo Gloria, se niegan á hacer declaración alguna.

#### GRAVES PERTURBACIONES MOTIVADAS POR UNA HUELGA

Londres 7.—En el Condado de Northampton, donde se han declarado en huelga varios centenares de empleados de ómnibus, se han desarrollado ayer graves perturbaciones.

En Isham los huelguistas atacaron un ómnibus que se hallaba en servicio, sacaron al chofer del vehículo y lo lanzaron á un río próximo, de donde le sacaron unos obreros de la fábrica de gas en grave estado y sin conocimiento.

En Kettering los huelguistas rompieron los cristales de un autobús.

#### PARA DESVIAR EL TORRENTE DE LAVA DE UN VOLCAN

Honolulu (Islas Hawaii) 7.—El bombardeo del volcán Maunaloa ha logrado desviar el torrente de lava del lecho del río que abastece de agua á la ciudad de Hilo.

El técnico en volcanología, Thomas Jaggard, ha pronosticado que probablemente no tendría actividad el volcán Maunaloa hasta dentro de unos cuatro años.

#### FALLECIMIENTO DE UN PINTOR

Viena 7.—Clemens Von Pausinger, que á principios de este siglo era uno de los mejores pintores retratistas de Austria, ha muerto en el Asilo de pobres, á la edad de 81 años.

#### ACCIDENTE EN UN AVION

San Francisco 7.—El avión «China Clipper» ha sufrido desperfectos al chocar contra un obstáculo sumergido á poca profundidad en la bahía de San Francisco.

La magnitud de los daños no se ha establecido todavía.

#### LA MARINA DE GUERRA ALEMANA ORGANIZA SUS TRIPULACIONES CON VOLUNTARIOS

Berlín 7.—El período de admisión de voluntarios en la Marina de guerra alemana, durará todos los años desde el mes de Enero al de Julio.

Los admitidos deberán firmar un compromiso de cuatro años por lo menos, no comprendido el período de instrucción que durará otro año.

En el caso de promoción al grado de suboficial, el compromiso tendrá una duración no menos de doce años.

Para el servicio costero, los enrolamientos se harán el primero de Octubre y la duración del servicio quedará reducida á un año.

#### SE DECLARA ANTICONSTITUCIONAL LA LEY AGRARIA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Washington 7.—La Tesorería ha comunicado que á consecuencia de la decisión del Tribunal Supremo Federal que declara anticonstitucional la ley agraria, todos los pagos á los granjeros que prevé esta ley, así como la exención de los impuestos de fabricación, se suspenderán.

#### Suspensión de pagos á los labradores americanos

Washington 7.—Los funcionarios del Tesoro estiman que la suspensión de pagos á los labradores, en virtud de la reciente sentencia del Supremo sobre la inconstitucionalidad de la ley agrícola, afectará también á los sueldos de 6.500 empleados de la Administración de reajuste agrícola.

Desde 1933 los granjeros han recibido como indemnización por la reducción de sus cosechas 1.127 millones de dólares.

#### UN OFICIAL INGLES HIERE DE GRAVEDAD A UN OBRERO EGIPCIO

El Cairo 7.—En la noche de ayer un oficial británico disparó sobre un obrero egipcio, hiriéndolo.

Los diarios relatan este incidente en la siguiente forma:

«Ayer cuando dos oficiales ingleses salían de un restaurant de la calle de Fouad, uno de ellos advirtió un barrendero egipcio que estaba ante un automóvil parado. El oficial sacó la pistola y disparó sobre el barrendero, que cayó al suelo gravemente herido.

El agresor, en vista de la actitud hostil que adoptó la muchedumbre que se congregó en el lugar del suceso, se vio obligado á defenderse con su pistola, penetrando en el restaurant de donde acababa de salir.

Se negó á seguir á los agentes de policía egipcios que le pidieron que fuese al puesto de policía con ellos. Por último, fué conducido al puesto por los agentes de la policía militar británica.

#### EL EMBAJADOR DE LA UNION SOVIETICA EN EL URUGUAY LLEGA A RIO JANEIRO

Río Janeiro 7.—A bordo del vapor «Massilia» ha llegado á este puerto el embajador de la Unión Soviética en Uruguay, acusado, como se sabe, de haber ayudado á los revolucionarios de la última rebelión brasileña.

El Gobierno le impidió desembarcar y prohibió que se acercasen al barco toda clase de embarcaciones, como asimismo que subiese á bordo ninguna persona.

#### DEL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

Se desmiente la concentración de tropas italianas en la frontera francesa

Roma 7.—Se desmiente de la manera más categórica las noticias circuladas en el extranjero, según las cuales se había llevado á efecto más concentraciones de tropas italianas en la frontera francesa.

Los medios oficiales deploran que, en las circunstancias actuales se dé crédito á estas noticias tendenciosas puestas evidentemente en circulación por determinados círculos interesados.

R. I. P. A.  
EL SEÑOR

## Don Manuel Casellas Rodríguez

esposo que fué de la señora

### Doña Aurelia Fernández Calle

Ha fallecido el día 7 de Enero de 1936, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Su director espiritual, don Sabiniano Izquierdo; su desconsolada esposa; sus afligidos hijos, don José Alfonso, doña Aurelia y don Miguel; hijos políticos, don Santos Alonso Barahona y doña Ana Fernández Roche; nietos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y afectos, ruegan á sus amistades encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y asistan al transporte de su cadáver al Cementerio de San Fernando que tendrá lugar mañana miércoles, á las tres en punto de la tarde, por cuyos favores les quedarán agradecidos

El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en el Cementerio

Vivia: Santa Paula, 28

## El Liberal

Los números de nuestros teléfonos son:

Administración . . . 26367  
Redacción . . . . . 25348

# INFORMACIONES VARIAS

## EDICION DE LA MANANA

### Anoche tomaron posesión de sus cargos los nuevos vocales de la Comisión Gestora provincial

Anoche, minutos después de las diez y media, celebró sesión extraordinaria la Comisión gestora provincial para dar posesión a los nuevos vocales.

Tuvo lugar en el salón de actos de la Diputación y presidió el señor Prieto Carreño.

Después de leída el acta de la sesión anterior, el secretario, señor Villanova, dió lectura de un oficio del gobernador civil de la provincia en que aceptaba la dimisión presentada por los señores Piñar y Pickman, Fierro, Castelló, Cuéllar, Rodríguez y Buiza Dana y Bermudo (don Miguel) y se designaba para cubrir las vacantes a los señores don Antonio Huertas, por Sevilla; don José María Montes Vento, por el distrito de Osuna-Morón; don Miguel Caballos, por el de Carmona-Lora; don Alfonso Gil Romero, por Utrera-Marchena, y don Rafael Nocea Pozuelo, por Cazalla-Sanlúcar la Mayor.

En el referido oficio dábanse instrucciones para la constitución de la nueva Comisión gestora y para la elección de vicepresidente.

Seguidamente el señor Prieto Carreño dió posesión a los nuevos vocales, expresando el deseo de sostener con ellos las mismas relaciones de armonía que con los anteriores, cuya ausencia lamentó y a cuya labor, desprovista de partidismo político, dedicó elogios.

Terminó su breve salutación mostrándose esperanzado en que los nuevos compañeros sigan el mismo ejemplo en beneficio de los intereses de la Diputación y de la provincia.

El señor Conde Herce expuso el sentimiento que le causaba la ausencia de los vocales dimitidos, con quienes había colaborado en una bien intencionada labor administrativa y saludó a los nuevos gestores con palabras de afecto.

Habló el señor Gil, en nombre de la representación agraria, para dar gracias al gobernador civil por su designación y para hacer promesa de una gestión administrativa orientada exclusivamente en la defensa de los intereses que se le encomendaban.

El señor Huertas agradeció al presidente las palabras afectuosas que había dirigido a los nuevos gestores y saludó cordialmente a los compañeros de gestión.

Recordó su paso por la Corporación provincial en otra etapa administrativa y pidió a todos que, coincidiendo en la defensa de los intereses provinciales, dejen la política a la puerta.

Por último, el señor Montes Vento, representante del partido republicano conservador, hizo expresión de su gratitud al gobernador civil por el nombramiento con que ha sido honrado.

Manifestó que en las perspectivas de la política española no prevé riesgo alguno para el régimen, consolidado ya en el corazón de los españoles, y afirmó que una recta labor administrativa no es incompatible con la prestación de un señalado servicio a la República, para bien de la Patria.

**El señor Huertas, vicepresidente :**

Se procedió acto seguido a la votación para el cargo de vicepresidente, resultando elegido el señor Huertas Checa por seis papeletas. Hubo un voto en blanco.

El señor Huertas agradeció el honor que le dispensaban sus compañeros y prometió desempeñar con la máxima buena fe el cargo que se le confiaba.

Propuso el presidente, y quedó acordado, que la designación de las personas que hayan de adscribirse a los cargos de visitadores y demás de la Gestora se hagan con ocasión de la próxima reunión, que habrá de celebrarse el día 10 del actual.

Para facilitar estos nombramientos, el señor Conde Herce puso a disposición de la presidencia su cargo de visitador de la Casa Cuna.

No hubo más asuntos de que tratar y se levantó la sesión.

El presidente obsequió a los señores vocales, alto personal y representantes de la Prensa con champán y habanos.

Desde la Diputación, la Comisión Gestora en pleno, con el secretario y el interventor, señores Villanova y Cobos Estrada, se trasladó al Gobierno civil, donde cumplimentó al señor De Luna Sánchez, quien cambió con los visitantes saludos afectuosos y les estimuló a la realización de una labor provechosa a los intereses provinciales.

### Modificaciones en algunos Ayuntamientos de la provincia

La inmediata publicación del decreto de disolución de Cortes y del de convocatoria electoral, ha apresurado, según nuestras noticias, la decisión gubernativa de modificar la estructura de algunos Ayuntamientos interinos de la provincia.

Parece que estas modificaciones han alcanzado entre otros a los de Lebrija, Las Cabezas de San Juan, Utrera, Marchena, Estepa, Sanlúcar la Mayor, Osuna, Puebla de Cazalla, Paradas, Arahál, La Rinconada y Villaverde del Río.

En algunos de ellos se nos dice que han sido sustituidos varios concejales; en otros la sustitución se ha limitado a la Alcaldía.

El gobernador civil, á quien preguntamos anoche, nos manifestó que los cambios de personal han sido limitadísimos y anunció que probablemente hoy facilitaría las noticias que hubiera respecto del particular.

En la mayoría de los pueblos de la provincia donde fueron nombrados concejales interinos pertenecientes a la C. E. D. A.—ésta no es noticia oficial—han sido respetados en sus puestos los que nombró durante su etapa de mando el señor Asensi.

## SOCIEDAD

El Comité de admisión del Circulo de Laboradores para 1936 ha quedado constituido con las siguientes personas:

Don José Bethencourt Domínguez, don Daniel Fuen y Aguilar, don Rafael Romero Rodríguez, don Domingo Pérez González, don Julio Turmo Benjumea, don Alfredo Rivelles Rodríguez, don José Cuesta Monereo, don Antonio Moreno Palacios, don José María Delgado Altolaguirre, don Antonio Illanes del Río, don José Maraón Jiménez, don José Rojas Marcos Lobo, don Antonio Alcalá Henke y don Joaquín Lizárraga Isturiz.

## SOCIETARIAS

### Varios

La sección de algodoneros de la Federación de Trabajadores del Estado ha enviado un escrito al alcalde dándole cuenta del acuerdo adoptado en su última reunión de protestar del pretendido lanzamiento de obreros municipales y pidiéndole que se garanticen los derechos de éstos, manteniéndolos en sus puestos.

La Sociedad de expendedores y compradores de pescados nos envía un escrito en el cual se pide al alcalde que sea puesto, en vigor el reglamento para el régimen del mercado del Barranco aprobado en Cabildo del 22 de Septiembre del año 1934, pues retardarlo causa extraordinario perjuicio á cuatrocientos industriales.

Se refieren en el escrito las innumerables gestiones que estos industriales han venido realizando para el logro de sus deseos, sin tener éxito en ellas, á pesar de las buenas promesas escuchadas.

Termina pidiendo que de no poderse poner en vigor el citado reglamento, lo sea la ponencia presentada á la Comisión de Subsistencias en 7 de Octubre de 1935 por el señor Madrigal.

La Asociación autónoma de obreros municipales ha enviado un escrito al presidente del Comité del partido de Unión Republicana trasladándole los acuerdos del pleno de dicha Asociación de haber visto con disgusto la actitud de la minoría en la aprobación de los presupuestos municipales, y las manifestaciones hechas en el último Cabildo sobre haber exceso de personal en la sección de Arbitrios.

### Convocatoria

El Sindicato de los obreros de las artes blancas (Aurora), sección de panaderos, celebrará asamblea en el domicilio social, Heliotropo, 8, el jueves, día 9, á las nueve y media en punto de la noche. Orden del día: Lectura del acta anterior; informe sobre el Congreso de la Unión provincial de Sindicatos; nombramiento de cargo; asuntos de la Comisión de Trabajo; régimen interior y proposiciones generales.

## PULSERA

de brillantes, se ha extraviado ayer tarde en la calle Sierpes ó Plaza de San Francisco. Por ser recuerdo de familia se recompensará espléndidamente su devolución. Dirigirse al conserje del Andalucía Palace.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

## LA PREVENTIVA (MARCA REGISTRADA)

Los mejores preservativos de goma irrompibles en Callejón de los Pobres, 1, Rivero (frente á Sierpes) y Olavide, 4 ENVIOS MUY RESERVADOS. (TELEFONO 21.106)

### “El Liberal” en Huelva

## NOTAS DEL DIA

### COMENTARIOS POLITICOS.—LOS RADICALES Y CEDISTAS SE MUESTRAN DISGUSTADOS CON LA CONSTITUCION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO.—MITIN DE ACCION POPULAR.

Los radicales están disgustados con la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Y han dirigido telegramas de protesta al Gobierno.

En los elementos de la Ceda ocurre una cosa análoga. Están también enojados.

Hay, pues, comentarios para todos los gustos.

Las tertulias políticas tienen tema para rato.

El gobernador civil, señor Olaguer, recibió esta tarde á los periodistas.

No tenía noticias de interés general.

Únicamente dió que había recibido al director del Instituto y una Comisión de estudiantes, que le rogaron se interesara por la terminación de las obras del nuevo Instituto.

El señor Olaguer prometió hacer lo así.

Organizado por el partido Acción Popular, se celebró ayer un acto de propaganda en el pueblo de Galarzo.

Estuvo muy concurrido, asistiendo representaciones de otros pueblos de la Sierra.

Pronunciaron discursos el presidente de la J. A. P. de Huelva; don Cayetano Martín, don Manuel Rodríguez Piñero, de Sevilla, y don Manuel Sánchezalp, que defendieron el ideario de Acción Popular y explicaron su actuación patriótica. Fueron todos muy aplaudidos.

Han tomado posesión de sus respectivos cargos el director del Hospital provincial, don Juan Pera Bayo, y el de la Casa-Cuna, de Ayamonte, don Manuel Vázquez.

Para asistir á la toma de posesión de éste, estuvo en Ayamonte el gobernador civil, señor Olaguer, que ha hecho elogios de la admirable organización de aquel establecimiento benéfico.

Han sido ascendidos á teniente coronel de Infantería don José Ruiz Serranc, y á comandantes de Artillería don Manuel Durán Aguilar y don José Pérez Reina, estimados amigos nuestros.

Cordial enhorabuena.—En el Círculo Mercantil se celebró anoche un baile que estuvo animadísimo.

El elemento joven se divirtió bien. Un sexteto amenizó la fiesta.

—Han firmado su contrato de esposales la bella señorita Isabel González y don Enrique Romero Garrido.

—En La Palma han contraído matrimonio el joven propietario don Pedro Casado Sánchez y la bella señorita de García Pavón.

Los invitados al acto fueron muy obsequiados.

—Ha regresado de Madrid, acompañado de su esposa, nuestro amigo don Luis Gabriel Costa.

—Marchó á dicha capital el joven médico don Enrique Bassadone, después de pasar unos días al lado de sus padres.

Pepe de la Rábida.

### Asamblea general ordinaria de la F. E. D. A.

De acuerdo con lo que dispone su Reglamento, y cumpliendo preceptos de la ley de Asociaciones profesionales, la federación económica de Andalucía celebrará en su salón de actos (toro, 6), asamblea general ordinaria el próximo martes, día 14, á las siete y quince y ocho de la noche, respectivamente, en primera y segunda convocatoria, para conocer del siguiente orden del día:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria reglamentaria del año 1935 que presenta á la Asamblea general el secretario, señor Bazo Najera.
- 3.º Provisión de vacantes reglamentarias en la Comisión Permanente.
- 4.º Estado de caja y proyecto de presupuesto para 1936.
- 5.º Constitución del Comité de Enlace de entidades económicas de las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Todo lo que, sin perjuicio de la citación oportuna á domicilio, se pone en conocimiento de los adheridos, rogándoles su puntual asistencia al mencionado acto.

### Una suscripción á favor del anciano ex matador de toros (Tortero)

Habiendo recibido el presidente de la Unión Española de picadores y banderilleros de toros, de esta región, la cantidad de 5 pesetas á nombre de un señor que firma con el pseudónimo de «Un socio de la Vejez del Torero», con el fin de que se abra una suscripción á favor del ex matador de toros Manuel Santos (Tortero), que se encuentra enfermo en el Hospital, queda abierta en la secretaría de esta Unión, calle Sierpes número 54, principal, rogándole á todos los señores y amigos contribuyan á la misma, con el fin de remediar tan desgraciada situación.

### Un niño grave

En el Hospital provincial ingresó, quedando en la sala de San José, el niño de tres años José Decena Gutiérrez, que vive con sus padres en el barrio de Amate.

El chico mencionado, jugando con unos trozos de cristales, se produjo una herida incisa en el ojo izquierdo, con gran hemorragia.

El doctor Tous, que le prestó asistencia, diagnosticó de grave su estado.

R. I.  P. A.

EL SEÑOR

## Don Miguel Alonso Santo

viudo que fué de la señora

### Doña Dolores Ramirez Maldonado

Ha fallecido el día 7 de Enero de 1936, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Sus hijos políticos, doña Carmen Díaz Fuentes y don Manuel Tristán Antequera; nieto, hermana, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y afectos, las razones sociales Viuda de Francisco Alonso y Sucesores de Manuel Tristán, S. L., ruegan á sus amistades encomienden á Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al transporte de su cadáver al Cementerio de San Fernando, que tendrá lugar hoy miércoles 8, á las tres en punto de la tarde, por cuyos actos de piedad cristiana les quedarán reconocidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en el Cementerio.

Vivia, Francisco Giner de los Rios, 26, 2.º (antes Espíritu Santo).

# Publicidad general

## Indicador económico

### INDICADOR ECONOMICO

#### PRECIO:

Diez céntimos por palabra y día  
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio . 0,10
- De 5,01 a 10,0,15 . 10,01 a 50,0,20 . 50,01 a 100,0,30 . 100,01 a 250,0,50 . 250,01 a 500,0,75 . 500,01 a 750,1,00 . 750,01 a 1.000,1,50

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración, García de Vinuesa, 30. Librería Sanz, Sierpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

### MEDICOS

Venéreo, sífilis, piel, vías urinarias, matriz, fimosis. Dr. Onate, especialista. — Mata, 14.

Doctor Cubiles, J. Guichot, 16. Venéreo. Una a tres y siete noche.

### ESPECIFICOS

Rolodim es el mejor específico para enfermedades del estómago.

Rolodim hace sentir sus efectos desde las primeras dosis.

Rolodim termina brevemente con el padecimiento.

Rolodim deben probarlo todos los enfermos del estómago.

Rolodim se vende en todas las buenas farmacias.

### ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1.50, detrás de la Trinidad, Viuda de Holgado.

Partidos á diez duros. Razón, en La Colmena, Cuna, 20.

Piso bajo económico Rodrigo Triana, 99.

Piso con ascensor, 160 pesetas. Martín Villa, 7.

Pisos Jáuregui, 5.

Arriéndase piso seis habitaciones cuarto baño. — Peñuelas, 4. Razón, segundo izquierda.

Arriendo chalet. Verse, cuatro tarde, calle cuarta, Villa Cordero, Nervión.

Piso nuevo Rafael González Abreu, 2, 150 pesetas. Razón, San Pedro Mártir, 19.

Arriéndase hermoso bajo 10 puertas, en la Campana, propio para bar, exposición automóviles ó industria Razón, Antonio Izquierdo, Antonio Susillo, 11, segundo.

Habitación para muebles. Abad Gordillo, 15.

Hermoso piso frente á Eritaña.

### COMPRAS

#### Sellos Correos

En colecciones y sueltos. Doña María Coronel, 27. De siete tarde en adelante.

Compro papelitas del Monte de Piedad, pago 750 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell, 18. — Teléfono 22137.

No venda ni pignore antes consultar esta casa. Pago increíblemente. Muebles y objetos. Trajes caballero, papelitas muebles empeñados. Casa Remate Plaza Pacifico, 3. Teléfono 27366.

Atención!!! Paga inmediatamente muebles, objetos, oro, plata, condecoraciones, dentaduras, papelitas Monte. Pacheco. Teléfono 23502.

### VENTAS

Discos, fonos portables. Accesorios. Reparación fonógrafos. Ramón Delcós. Méndez Núñez, 19.

Tintas Iberia del color que usted desea. Perfumería Siglo Sevillano, Salmerón, 23.

Colonia Oriental, 3'50 litro. Madreseiva, 4. Rusa, 5. Chandú, 10. Perfumería Siglo Sevillano, Salmerón, 23.

Ocasión: Camioneta Dodge 750 pesetas para coche Studebaker, 1.200, Dodge, 600. San Pablo, 43.

Vendo en perfecto estado y en condiciones favorables una fábrica hielo con cámara frigorífica, compresor York dos cilindros, producción máxima cuatro mil kilos. Cazalla, Emilio Lucena.

Se vende instalación completa despacho aceite oliva y camioneta reparto. Teléfono 31142.

Caldera y máquina vapor, inglesa, 6 HP, con todos los accesorios. M. Troyano, Jáuregui, 23. — Sevilla.

Automóviles seminuevos Crespo, calle Arenal.

Carpinteros. Labrante de 190 x 30, de tapa. Tupi, 100 x 90, con eje de 50 milímetros, con carro de espigar. Tupi de 85 x 80, con eje cambiabile de 45 milímetros, con útiles. Todo baratísimo. M. Troyano, Jáuregui, 23. Sevilla.

Dinero sobre automóviles, teléfono 28301.

Fábrica camias y muebles metálicos eternos baratísimos, fuertes, Menéndez Pelayo, 10, Sevilla.

Se vende coche Renault seis caballos, Ford antiguo y otros. Precios de verdadera ocasión. Razón, Quintana, 31, principal.

Vendo precioso coche pequeño, Navarros, 45.

Se vende piano, caja de caudales, espejos tres poros, estrado y otros muebles Quintana, 31 principal.

Vendo camilla barata, Guzmán el Bueno, 16.

Ford modelo 29, cuatro puertas, completamente nuevo, facilidades pago. — Moret, 11, bar.

Losetas cemento, metro 4'25. Santiago, 12.

Máquina Singer bobina central Menjíbar, 3.

Barrio León vendo plantones naranjos, San Vicente, 18.

Ocasión se vende casa, precio económico, libre inquilinos. Gravina, 44.

Ausentarme vendo vitrinas, cama turca, mesa. — Trajano, 10, bajo.

Señoras! Sombreros elegantes rebajados, 12 pesetas. Salmerón, 11. Teléfono 25417.

### APERTAS

Niquelado, cromado, platinado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Consultorio venéreo sifítico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Bernerjo. Trajano, 24. Consulta, dos á cuatro. Económica, seis á ocho.

Paulino. — Permanente. Unico precio, doce pesetas. Martín Villa, 7. Teléfono 27757.

Local, establecimiento, enseres completos taberna y piso. Razón, Tetuán, 32.

Traspaso establecimiento de bebidas, bar acreditado. Razón, Sandalo Amo, Baños, 5.

Traspaso por defunción sastrería acreditada. Placentines, 5. Verse, de dos á cuatro.

Arreglo impermeables, limpio cueros, plumas, gabinetes, checos, Teodosio 103.

Ocho pesetas el ciento, direcciones á mano para sobres. Buenas ganancias á corresponsales. Escríbid á mano incluyendo sobre franqueado. Establecimientos Noveltex, apartado 838 Barcelona.

Idiomas: Suizo, diplomado, da lecciones de inglés, francés, alemán, en casa ó domicilio. Método rápido, precios económicos. Züst, Pérez Galdós, 23.

### DEMANDAS

Importante Sociedad seguros precisa inspectores para ramo accidentes en Andalucía. Inútil solicitar sin completo conocimiento ramo. Solicitudes detallando trabajos anteriores y referencias al apartado 230 Sevilla.

### HUESPEDES

Aire, 18, dos amigos. Pensión económica en familia, Mateos Gago, estanco, teléfono.

En familia, Viriato, 4. Particular estables, Cuna, 68, 2.ª izquierda.

Habitación sin pensión, 1.50; con, 7.50. Núñez Balboa, 7, segundo derecha.

Estables familia, 14 de Abril, 43.

Habitaciones exteriores, huéspedes en familia. — Alanza, 2.

Particular cede dos habitaciones amuebladas. Intormarán Sierpes, 92, optico.

Casa particular, centrica, cuarto baño, admittira huéspedes familia. Apartado Correos, 40.

Huéspedes en familia caballero empleado formal, derecho cocina. Ximénez Enciso, 7.

Matrimonio ó caballero, Santos Patronas, 40.

Habitación amueblada, señora señorita, Beato de Rivera, 7, grupo A principal izquierda.

Céde en casa particular habitación soleada, cuarto baño, sólo dormir. Razón, apartado 300.

Dormir exterior, 1.50. — Salmerón, 10, segundo.

Abonos 30 comidas 50 pesetas. Dormir 50 pesetas. Pensión completa 24 duros. Azofaifo, 11.

### PERDIDAS

Imperdible brillantes forma barra, desde Coliseo á Confitería Española. Gratifican entrega Argote Molina, 18.

CR. CAMILO MURILLO RAYOS X. Enfermedades de estómago é intestinos. CONSULTA A LAS TRES. Ballón, 17. Teléf.º 23.130.

### SEVILLA-HUELVA

#### AUTOCARS

Salidas de Sevilla: 7'30, 9'30, 14'15, 18, 21'20. Huelva-Sevilla: 6, 8, 11, 16'30 y 18.

Empresa Automovilista Internacional. Informes, Barcelona, 1. Teléfono 22272.

### ARTURO DAMAS

#### CARMELO GUILLEN

Servicio de ómnibus entre Sevilla, Cazalla de la Sierra y Alcolea, pasando por Villaverde, Cantillana, Villanueva y Constantina. Horas de salida á partir del 15 de Octubre: De Sevilla, 7'30 mañana y 5'15 tarde. De Cazalla, 7 de la mañana y 4 de la tarde. El coche para Alcolea sólo sale 5'30 tarde. Se admiten facturaciones.

#### Oficinas: 14 de Abril, número 2 (antes Alfonso XII). Teléfono 21385.

### AUTOS A GERENA

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde. Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extra ordinarios, los domingos. Salida de Gerena, ocho noche De Sevilla, dos madrugada.

CAFES DEL BRASIL ESPANA PORTOD A



EXIGID

LOS CAFES DEL BRASIL

SON

LOS MAS FINOS Y AROMATICOS

CASAS BRASIL

PELAYO BRACAFE CARIOCA

VALDA

LA SALUD ES LA VIDA

En provecho de ella, exija V. siempre las legítimas

PASTILLAS VALDA

que no pueden venderse más que en cajas con el nombre Valda en la tapa.

Si le propusieren a V. otro remedio mejor, otro remedio tan eficaz, otro remedio más barato. Esté V. persuadido que no le interesa No hay cosa que equivalga a las Pastillas Valda. Pero sobre todo tenga cuidado de emplear las legítimas que son solo las que se venden en cajas que llevan el nombre VALDA

SEVILLA-ALGECIRAS Y VICEVERSA

Ni Callos Ni Sabañones



Autocars de gran lujo Studebaker en cinco horas. La Valenciana. Salida de Sevilla, á las siete. Salida de Algeciras, á las 13.30. Combinación con La Valenciana, S. A., en Ceuta. Tánger. Tetuán con servicio á Rabat. Taza. Xauen. Arcilla. Larache. Alcázar. Villa Sanjurjo. Melilla. Uxda y todas las posiciones militares del Protectorado español. Servicio Jerez de la Frontera y Sevilla y viceversa, con el siguiente horario de salida. De Jerez Frontera, ocho mañana. De Sevilla, seis tarde. Tarifas y horas de salida en todas las oficinas de la Valenciana y Agencias de Turismo.

Auto Sevillana, S. A.

Servicio diario de ómnibus entre Sevilla, Mérida, Villanueva de la Serena á Trujillo, Sevilla, Zafra y Villanueva del Fresno, Sevilla. Azuaga y Granja. Salidas de Sevilla: De la Avenida de la Libertad, 2 (teléfono 23.619) para las líneas de Trujillo, Villanueva de la Serena y del Fresno y Granja, á las ocho de la mañana. Servicio directo á Zafra á las cinco de la tarde. Mensajerías: Se admiten facturaciones para todos los servicios.

¡Pies sin callos, pies sin sabañones, pies sin molestias! Usted puede tenerlos de una manera fácil, segura y al instante. Sólo es necesario adicionar Saltratos Rodell al agua hasta que la misma tenga un aspecto lechoso y al punto se desprende de ella abundante oxígeno con el cual se obtiene una maravillosa curación. Los callos se reblandecen de tal modo que se pueden arrancar de raíz; las callosidades se suprimen fácilmente y las rozaduras y sabañones desaparecen. También se logra la reducción de las hinchazones, lo que permite usar zapatos de un número más pequeño y andar todo el día ó bailar durante una noche entera sin el menor cansancio. Los Saltratos Rodell se venden bajo garantía en todas las farmacias, Centros de específicos, droguerías y perfumerías. El precio es insignificante.

Lea todos los días "El Liberal" de Madrid

COMPRE



AHORRA TIEMPO DINERO Y REPARACIONES

# Información telefónica general

## Alrededor del decreto de disolución de Cortes

### Lo que opinan significados políticos de distintos matices

Madrid 7.—Desde mucho antes de la hora anunciada para dar comienzo a la reunión de la Diputación Permanente de las Cortes, los pasillos del Congreso se vieron concurridísimos. Gran número de ex diputados comentaban el decreto de disolución de Cortes.

El señor Guerra del Río, que llegó al Parlamento para asistir a la reunión de la Diputación Permanente manifestó, comentando el decreto, que creaba un grave problema a la República, por el hecho de que se estableciese una pugna, no entre el Gobierno y las Cortes, sino entre estas y el Presidente de la República, ya que éste disuelve las Cortes cuando el Parlamento acusa a un Gobierno.

Por su parte el señor Mauru dijo: —Yo no estoy con una República de golpes de Estado. Estoy en la misma situación que en el año 30.

—Este no podemos hacer público—le preguntó un informador.

—Esto—contestó—lo pueden ustedes hacer público, porque voy a decirlo también en la reunión de la Diputación Permanente.

El ex conde de Ródezno se expresó así: —Estamos ante un golpe de Estado, ya que no puede hablarse de golpe de Estado porque eso son ya cosas más serias.

También estuvo en el Congreso el ex ministro señor De Pablo Blanco, quien dijo que era un caso inaudito lo ocurrido hoy, pues nunca se ha visto que un Gobierno que se ve acusado, con razón ó sin ella, disuelva el organismo que ha de juzgarle.

—Por otra parte—añadió—las Cortes no están disueltas hasta que anarezca el decreto en la «Gaceta», que es el único periódico oficial y por lo tanto, la Diputación Permanente podría acordar la convocatoria de Cortes para esta misma noche.

También dió su opinión el jefe de la minoría vasca señor Horn, quien manifestó:

—Cuando fui llamado a Palacio durante la penúltima crisis, aconseje al Presidente de la República que estas Cortes todavía tenían que estimular ciertos proyectos económicos, imprescindibles por su importancia; pero que si no había otro remedio que las disolviera, ya que la poca inteligencia desplegada por los grupos de centro y de derecha hacían imposible la gobernación de la República.

—Pero ya aprobado el decreto de disolución, ¿qué le parece a usted?—le preguntamos.

—Pues que se abre un momento de lucha terrible en el que no vencerán sólo las izquierdas, sino también las fuerzas de centro derecha. El país lo que quiere es ser bien gobernado.

Terminó diciendo el señor Horn que a la salida de la Diputación Permanente facilitaría una nota explicando su actitud.

El señor Ventosa fué preguntado también por los periodistas acerca de la disolución de las Cortes y contestó que le parecía perfectamente constitucional.

—Es que se hablaba—dijo un periodista—de la oportunidad.

—Ah. Eso es ya más discutible.

Por su parte don Abilio Calderón, dió lo siguiente respecto a la disolución de Cortes:

—Es un acuerdo irregular y poco meditado que dará lugar a una lucha apasionada para elegir un nuevo Parlamento, que ofrecerá la particularidad de tener mayores dificultades que el disuelto, con que quebranto de los intereses que están más obligados a defender los que han tomado el acuerdo.

También opinó el ex ministro señor Giménez Fernández que dijo que la disolución equivalía a un golpe de Estado y afirmó que a pesar de estar disueltas las Cortes, tendrían eficacia la reunión de la Diputación Permanente, puesto que es un organismo constitucional que ha de tomar una resolución sobre el asunto que se debate.

El señor Santaló también opinó acerca de la disolución de Cortes y dijo que le parecía muy bien el decreto disolviendo las Cortes, pero que sólo tenía un defecto: el de haberse publicado con tres meses de retraso.

El señor Portela debió adoptar esta resolución cuando se convenció de los elementos ambiguos que le rodeaban y ahora lo que debe hacer es reponer los Ayuntamientos del 12 de Abril en toda España, y especialmente en Cataluña, donde para ello no encontraría dificultades de ninguna clase.

Madrid 7.—En el Congreso los comentarios eran apasionadísimos acerca de la resolución del Gobierno. Los periodistas interrogaron a diversas personalidades.

Don Diego Martínez Barrio dijo: —Desde hace varios meses vienen estas Cortes prorrogando su agonía, sin beneficio para la República ni

para el país. Debieron ser disueltas antes, con lo cual algunos de los daños que han producido y otros que pueden producirse estarían evitados. Pero, en fin, bien muertas sean. La maniobra monarquicocidista ha servido para que se sepulten las Cortes entre la bafa y el desprecio de todo el país.

Don Antonio Lara dijo: —El único epitafio es éste: Que hace ya tiempo que debieron ser disueltas. Si así hubiera sucedido, los problemas políticos no tendrían ni la violencia ni la intensidad que actualmente tienen.

Don Melquiades Álvarez dice que le ha producido extrañeza la firma del decreto, ya que en la Diputación permanente de las Cortes se pensaba votar por una gran mayoría de acuerdo con el Gobierno.

Como se le advertiera que la decisión del señor Portela había sido tomada al enterarse esta mañana de que los grupos de izquierda opinaban en forma parecida a las derechas sobre el particular, el señor Álvarez dijo:

—¡Ah! Entonces es que el Gobierno iba a ser derrotado, y en ese caso, naturalmente, no ha tenido otro camino que el que ha seguido.

Don Abilio Calderón:

—Estoy contentísimo con la disolución de Cortes porque es un triunfo evidente del señor Gil Robles a un callejón sin salida, en el que no tenía otra solución que la suicida porque ha optado: el decreto de disolución.

El señor Barcia opina: —Que eran constitucionales los dos decretos: el de disolución y el de prórroga, al extremo de que yo creo que se pueda admitir otra fór-

mula si ha de funcionar el régimen. Sobre la oportunidad del decreto de disolución dijo que no había otra posibilidad. Unicamente le parecía que llegaba algo retrasado.

El señor Salmón dijo: —Lo ocurrido lo considero como un éxito de la política seguida por Gil Robles, ya que después de ella no había más que ó la crisis ó la disolución. Además este Gobierno para mí carece de autoridad y de garantías de imparcialidad. De autoridad por su origen. De garantías de imparcialidad porque pretende crear un partido desde el Poder.

Por otra parte y mirando hacia el porvenir electoral, lamento que la República pueda empañarse con los resultados de una lucha electoral como la que indudablemente habrá de desarrollarse, con todos sus viejos vicios, en lugar de haber mejorado las costumbres como teníamos derecho a aspirar y esperar.

Lo siento por la República, no por nosotros, pues la reacción que ello lleva consigo ha de venir indudablemente en favor nuestro.

Algunos informadores visitaron esta tarde al señor Gil Robles en su domicilio: pero éste alegando un gran cansancio, se negó a recibirlos.

Sin embargo, los informadores pudieron saber que el señor Gil Robles había tenido esta tarde una reunión con destacados elementos directivos de la Ceda, a la que había asistido, entre otros, el señor Lucía.

Parece que es propósito de la Ceda intensificar la campaña que ya ha iniciado. También se decía que el señor Gil Robles se proponía dirigir un manifiesto al país.

## DEL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

### El comunicado oficial italiano

Roma 7.—Comunicado oficial número 90:

El mariscal Badoglio telegrafía: «Nada importante que señalar en los frentes de Eritrea y Somalia.»

### Una derrota de los abisinios

Dolo 7.—Parece que los italianos han derrotado a los etíopes en la batalla que se ha librado a 135 millas al Norte de Dolo. La batalla ha durado dos días, siendo verdaderamente encarnizada y habiéndose llegado a la lucha cuerpo a cuerpo con arma blanca.

El número total de bajas de ambos bandos es de 158.

Esta batalla forma parte del gran plan de ofensiva acordado por el Alto Mando italiano, con el fin de debilitar y desmoralizar a las fuerzas etíopes.

### Envío de una nueva división al Africa oriental

Roma 7.—Hoy se ha hecho público que la división alpina Valpusteria, compuesta de 17.000 soldados, será enviada al Africa oriental.

Las primeras unidades de la división embarcaron anoche en Nápoles, y hoy ha proseguido el embarque en el mismo puerto.

Se ignora si estas tropas desembarcarán en Eritrea ó en Somalia.

### Las lluvias, aliadas de los etíopes

Addis Abeba 7.—En el frente Norte llueve sin cesar desde hace siete días. Estas lluvias en semejante época del año no se conocían desde el año 1907, pues no suele empezar a llover hasta mediados Marzo.

Las escasas horas que no lloven las emplean los italianos en proseguir sus bombardeos, especialmente en el distrito de Chier y Wel-Kait.

En el Sur y en el Este llueve también copiosamente. A pesar de ello continúan las concentraciones de fuerzas abisinias en el distrito de Dolo, al Sur de dicha ciudad y en el frente de Somalia.

En los Clubs militares se considera que el temporal de lluvias reinante en Abisinia es suficiente, debido al estado en que se encuentran los caminos y carreteras, para detener las operaciones del ejército motorizado italiano; pero no afectará para nada a los movimientos de las fuerzas abisinias, ya que éstas están acostumbradas a las largas marchas a la intemperie y aguantan muy bien los aguaceros.

### Bombardeos con gases

Dessie 7.—Los aviones italianos han arrojado últimamente en sus vuelos sobre los alrededores de

ños barriles que contenían un gas semejante al «humo blanco».

Este gas será sometido en breve a un análisis químico.

### Los italianos han evacuado totalmente Ogaden

Addis Abeba 7.—Los italianos han evacuado totalmente la provincia del Ogaden, y el frente pasa ahora por la línea Uai-Uai, Gerlogubi, Gorahe y Kuban.

### Concentraciones de protegidos ingleses son bombardeadas

Londres 7.—Dicen de Berberá (Somalia británica) que dos aviones italianos han lanzado, erróneamente, bombas sobre un grupo de indígenas pertenecientes a una tribu que se encuentra bajo la protección de Inglaterra, y que se hallaba cerca de unos pozos situados en las proximidades de la frontera.

Parece que han resultado algunos indígenas heridos.

Tiene más eficacia el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad.

## SUCESOS

### A disposición del gobernador

La Guardia civil del puesto de San Felipe ha detenido y puesto a disposición del gobernador civil a José León Díaz, Antonio Rodríguez Maldonado, Fernando Fuentes Caldera y Anselmo Moreno Cabrera.

La detención se efectuó hallándose aquéllos en un bar frente a los Juzgados. Se trata de obreros pertenecientes a diferentes organizaciones. Les ocuparon sellos de coartación, periódicos extremistas y correspondencia.

### Por romper la luna de un escaparaté

Don Francisco León Ríos denunció en la Comisaría de la plaza de Járregui que de su establecimiento en la calle Pi y Margall, 34, le habían roto la luna de uno de los escaparates, llevándose además objetos que valora en 600 pesetas.

### Final de una huelga

Enrique Peraleda Vázquez, se sintió flaquear y se entró en un cabarete de la Alameda, haciendo consumiciones por valor de 1.535 pesetas, negándose a pagarlas, no sabemos si por parecerle excesiva la cuenta.

Enrique pasó detenido a la Comisaría y a disposición del Juzgado de guardia, que pondrá en claro el asunto.

## NOTAS POLITICAS

### Una larga conversación del jefe del Gobierno con los informadores

Madrid 7.—A las diez menos cuarto de la noche abandonó la Presidencia el señor Portela Valladares, que dió a los periodistas:

—Poca cosa, aparte de unos papeles que tengo aquí de interés.

Seguidamente el jefe del Gobierno leyó a los periodistas algunos telegramas de los gobernadores que dicen que en Orense se han remitido al Juzgado los conceptos injuriosos vertidos por el señor Gil Robles contra el jefe del Estado.

Significó diciendo después que don Vicente Sol, ex diputado de las Constituyentes y ex director general, en compañía del presidente de Izquierda republicana de Castuera, protesta de la intromisión de los gestores en los actos públicos, a pesar de que éstos se desarrollan en términos de reflexión y serenidad.

El alcalde—dijo el señor Portela—les exigió que fueran al Ayuntamiento. (El presidente del Consejo subrayó su conversación con esta frase: Como verán ustedes, son papeles de cierta calidad), para daries instrucciones, y les prohibió ese alcalde que combatieran al partido radical, a la Ceda, a Gil Robles y a Vorroux, dejándoles en libertad para que combatieran al jefe del Estado. Estas cosas—agregó el jefe del Gobierno—por sí solas se sabían.

Y nada más, sino que seremos inflexibles para que todos se sujeten a la ley y para que los de un campo y otro no griten, injurien y se salgan de ella, que es frecuente que los que atropellan la ley sean los que se llaman atropellados.

Un periodista preguntó al jefe del Gobierno si, como consecuencia de la vuelta a la normalidad, esta noche sería la última de censura.

El jefe del Gobierno contestó afirmativamente, diciendo:

—Sí, señores; esta es la última noche de censura.

Otro periodista le preguntó que había respecto de los Ayuntamientos, y el señor Portela contestó:

—Ustedes que tienen aquí una guardia montada y un fiesto, habrán visto que ha venido a verme una comisión de los partidos de izquierda para hablarme de este problema, y a lo que hayan dicho ellos me remito.

Facilitó después un telegrama del gobernador de Murcia, en el que se dice que el alcalde de Archena le comunicó que el día 4 se presentaron en Algaida varios automóviles ocupados por individuos para dar un mitin al aire libre. No tenían autorización para ello. Pretendieron celebrarlo violentamente. Al intentar hablar el concejal de la Ceda Manuel Sánchez, el vecindario protestó ruidosamente, y ante el temor de que ocurrieran alteraciones de orden público fué requerida la presencia de la Guardia civil. Los cedistas desataron a la autoridad, pasándose el tanto de culpa al Juzgado.

### El señor Portela Valladares llega a la Presidencia

Madrid 7.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia del Consejo el jefe del Gobierno. Los periodistas le preguntaron si había comunicado al presidente de las Cortes el acuerdo de disolución. Contestó que desde la una de la tarde obraba en poder del señor Alba la comunicación correspondiente.

Los periodistas informaron al señor Portela de la animación que había en el Congreso, donde iba a reunirse la Diputación Permanente, y el señor Portela, contestó:

—Eso es cosa de ellos. Después dijo que permanecería en su despacho oficial toda la tarde y que no sabía si recibiría alguna visita.

### Ha tomado posesión el nuevo fiscal de la República

Madrid 7.—Esta tarde a la una en el salón del Pleno del Tribunal Supremo se ha posesionado del cargo el nuevo fiscal de la República don Manuel Iglesias Portal.

En la presidencia de la ceremonia estuvieron don Diego Medina y los presidentes de Sala del Tribunal Supremo.

De padrino del recipiendario actuó el teniente fiscal don José Valles.

El acto se llevó con rapidez, merced al entrenamiento que todos han adquirido en la frecuencia con que el mismo se efectúa.

### Los jefes de los partidos de izquierdas se reunieron y cambiaron impresiones sobre la coalición electoral

Madrid 7.—A mediodía de hoy se reunieron en casa del señor Azanza el ex presidente del Consejo el ex ministro de la Gobernación señores Casares Quiroga y el jefe de la minoría de Esquerma republicana de Cataluña, señor Santaló. Los

políticos tuvieron un cambio de impresiones sobre la coalición de los partidos de izquierda y obreros para las próximas elecciones en toda España y especialmente en lo que a Cataluña se refiere. En esta región se formó la coalición de los partidos de Esquerma, Unión socialista, el partido que preside el señor Lluhi y otras fuerzas de carácter obrero, con motivo de las elecciones municipales celebradas en Enero de 1934. Esta coalición tiene en su haber la labor de conjunto realizada en todos los Ayuntamientos de Cataluña y especialmente en el de Barcelona y en el Gobierno de la Generalidad de Cataluña. Esta coalición subsistirá para ser ampliada a todos los partidos de izquierda, con objeto de ir juntos a las elecciones.

Esta tarde se reúne el Comité directivo de la Esquerma republicana de Cataluña en Barcelona y tendrá un cambio de impresiones para señalar la unidad de acción que será base del programa concreto de todas las izquierdas republicanas catalanas para ir juntas a las elecciones generales que han de celebrarse. Sobre estos temas cambiaron impresiones los señores Azanza, Santaló y Casares Quiroga, y el jefe de la minoría de Esquerma republicana de Cataluña lo transmitió por teléfono a sus correligionarios de Barcelona.

## Extranjero

### LOS TEMPORALES EN FRANCIA

París 7.—La situación se ha agravado en la región del río Loire.

Se abrigan serios temores con respecto a la ciudad de Nantes, donde existe el peligro de que, como consecuencia de las inundaciones, se derrumben los diques.

Los habitantes de Nantes huyen atemorizados ante el avance de las aguas, que poco a poco van inundando toda la ciudad.

Las aguas alcanzan ya varios pies de altura en veintiocho calles, por las que solo se puede circular en lanchas.

El desbordamiento del río Garonne ha dejado incomunicados gran número de pueblos y aldeas.

Las aguas han comenzado a retirarse en la región del río Rhone. Sin embargo, las calles de muchos poblados están cubiertas todavía por tres pies de agua.

El nivel del Sena ha comenzado a descender, por lo que ha empezado a desecharse el temor de que se repitiera la inundación de 1910.

### LOS COMUNISTAS SE ENTREVISTAN CON EL REY JORGE DE GRECIA

Atenas 7.—Esta mañana estuvo en el palacio real una comisión de comunistas, que fué recibida por el soberano.

Los comisionados, en una larga declaración, afirmaron que consideraban al rey Jorge como una garantía contra todo régimen autoritario, y que los comunistas están decididos a situarse dentro del régimen.

### DOS MIL DETENIDOS EN BUENOS AIRES CON MOTIVO DE LA HUELGA GENERAL

Buenos Aires 7.—Con motivo de la huelga general declarada en esta capital por solidaridad con los obreros del ramo de la construcción, la policía ha practicado nada menos que dos mil detenciones y sigue dominando la situación. La policía ha aceptado el ofrecimiento hecho por los Bancos para prestarles sus coches blindados hasta que se restablezca la normalidad. El Comité de los huelguistas ha fijado las cinco de la mañana para la terminación de la huelga.

### EJECUCION DE UN REO DE MUERTE

París 7.—Comunican de Berlín que Franz Uesz, condenado a muerte el 19 de Septiembre último por traición de secretos militares, ha sido ejecutado esta mañana.

### Muertos de hambre y de frío

Pamplona 7.—Comunican de Marcilla que ha sido encontrado el cadáver de un hombre, que, identificado, ha resultado ser un pordioso del pueblo de los Arcos llamado Marcelino Serrano, de 50 años, quien según el dictamen facultativo, ha muerto de hambre y de frío.

Parece que también ha fallecido de hambre otro mendigo llamado Lorenzo Porres Fernández, de 43 años, natural de Trigo (Logroño), cuyo cadáver ha sido encontrado cerca del pueblo de Etaya.

# La política nacional

## AMPLIANDO LA REFERENCIA DEL CONSEJO

### El Gobierno estaba advertido de que determinados elementos militares tenían el propósito de provocar algaradas

Madrid 7.—El Consejo de ministros de esta mañana tuvo, además de la parte administrativa, muy extensa, una parte política de trascendencia; pero que, sin embargo, invirtió poco tiempo en su examen.

En la tarde anterior el Gobierno tuvo conocimiento, por confidencias llegadas a la Dirección General de Seguridad y al ministerio de la Guerra, de que algunos elementos militares monárquicos se disponían a celebrar reuniones en lugares previamente señalados con el propósito de provocar algaradas. El Gobierno actuó inmediatamente con toda eficacia y a ello se debieron las visitas que al señor Portela Valladares le hicieron por la tarde, en la Presidencia, el ministro de la Guerra y el director general de Seguridad acompañados por el jefe del Gabinete de Información y Enlace. Se hicieron las averiguaciones necesarias y sólo se pudo comprobar algún hecho aislado, realizado por elementos de ínfima categoría. No hubo, pues, ni necesidad de practicar ninguna detención, pues el hecho principal, que se decía radicaba en Zaragoza, no tenía, tampoco, la menor importancia.

Independientemente de este estado de agitación, el Gobierno, que hasta última hora tenía la impresión de que sólo los partidos monárquicos y de Acción Popular se pronunciarían, en la reunión de la Diputación permanente, en el sentido de que la proposición acusatoria contra el Gobierno fuera discutida en el salón de sesiones, tuvo, después de las ocho de la noche, referencias concretas de que los tres partidos de izquierda habían acordado declarar que el Gobierno no había incurrido en responsabilidad alguna, puesto que los decretos de prórroga del presupuesto y de suspensión de las sesiones de Cortes son perfectamente constitucionales; pero, sin embargo, ellos no podían oponerse a que el asunto se dilucidase en el Parlamento.

La primera referencia la tuvo el señor Alvarez Mendizábal, a cuyo conocimiento llegó que el señor Sánchez Román había conseguido imponer su criterio en la reunión que celebraron los tres jefes republicanos de izquierda: dió cuenta al presidente del Consejo, quien, a su vez, tenía ya referencias por distinto conducto, y en vista de ello, el señor Portela Valladares decidió cambiar de actitud, pues el Gobierno creía que la sesión de la Diputación permanente transcurriría serenamente y en ella se acordaría la declaración de inculpatidad del Gabinete; pero cuando vio que podría prosperar precisamente con los votos de los partidos republicanos, que los ministros comparecieran ante las Cortes para justificar la legalidad de sus disposiciones, entendió que, aunque le asiste toda la razón y la justicia, pasarían unos días hasta que la opinión se diera cuenta de ello y parecía, de momento, que los partidos auténticamente republicanos decidían enjuiciar al Gobierno.

Así las cosas, se llegó al Consejo de ministros de hoy, y terminada la labor administrativa, el señor Portela Valladares planteó el problema político en los términos dichos. Entendía el jefe del Gobierno que éste debía evitar, a toda costa, que se reuniesen las Cortes, puesto que una vez que la Diputación permanente acordase acusar al Gabinete, la situación sería ya insostenible, y, al efecto, como el Gobierno tenía en su poder, firmado, el decreto de disolución desde el día 31 de Diciembre, por si se daba la contingencia de que el señor Alba tratara de reunir a las Cortes el 2 de Enero, para evitar lo cual llevó al Congreso aquella tarde la comunicación correspondiente, en su bolsillo, el señor Echeburua, acordó el Consejo ponerlo en ejecución.

Sin embargo, como las circunstancias políticas habían variado fundamentalmente, se creyó conveniente plantear previamente al Jefe del Estado la cuestión de confianza, y una vez fijadas las fechas de elecciones y demás plazos electorales que figuran en uno de los decretos,

el señor Portela Valladares se trasladó a visitar al Presidente de la República. Como le fué ratificada plenamente la confianza, regresó el señor Portela a la Presidencia del Consejo y volvió a reunirse con sus compañeros.

Además de los citados decretos de disolución de Cortes y convocatoria de nuevas elecciones, el Jefe del Estado ha firmado otro restableciendo en toda España la normalidad constitucional. Por tanto, en cuanto se publique en la «Gaceta», mañana ó pasado, cesarán los estados de prevención y de alarma donde aún subsisten.

También se firmó una pequeña combinación de mandos militares.

Figura en ella la sustitución del general Cabanellas, a petición propia; pasará a un cargo más sedentario, y en su puesto le sustituirá el general Pozas.

No se ocupó el Gobierno del problema de los Ayuntamientos ni del trigo. El señor Alvarez Mendizábal anunció que tenía preparado el plan para revalorizar el mercado triguero, pendiente únicamente de algunas conversaciones con los sindicatos agrícolas y con los representantes de la Banca, conversaciones que mantendrá esta semana, con objeto de que en la próxima pueda celebrarse una reunión ministerial especialmente dedicada a este asunto.

## Continuó el Consejo de Guerra contra las llamadas milicias socialistas, informando los defensores

Madrid 7.—A las once de la mañana se ha reanudado el Consejo de guerra contra las milicias socialistas.

Se da lectura del informe del teniente coronel señor Matilla, defensor del guardia de Asalto José del Rey, para quien el fiscal solicita la pena de reclusión perpetua por el delito de rebelión.

Dice el señor Matilla que los hechos que va a juzgar el Tribunal son muy complejos. Como se acusa con hipótesis, las consecuencias tie. en que resultar inciertas.

No está conforme con la denominación de milicias socialistas, porque éstas no eran más que organizaciones deportivas. Todas las acusaciones contra su defendido no se basan más que en denuncias. Los indicios y las sospechas están muchas veces muy lejos de la verdad.

Examina los cargos contra su patrocinado, llegando a la conclusión de que no pudo tomar parte en los hechos de que se le acusa por encontrarse enfermo.

Alude a las frases pronunciadas por el fiscal de que ninguna creencia puede ser impuesta por la fuerza de sus partidarios, y muestra su conformidad con ella.

Sostiene que el movimiento de Madrid no tuvo el carácter de rebelión militar. Fue simplemente una huelga revolucionaria. Por ello no debió juzgarse nunca a su patrocinado por esta causa.

Termina diciendo que el procesado no era autor de delito alguno, y que el Tribunal debía dictar sentencia absolutoria.

A continuación lee su informe el letrado señor Cabanellas, encargado de la defensa de Eloy de la Figuera, Angel Martín y Enrique Novillas, para quienes se pide quince y doce años de prisión.

Respecto del primero, dice que no cometió otra falta que poner su casa a disposición del partido socialista.

Como no está probado que interviniese en la rebelión militar, por haberse dado de baja con anterioridad en el partido socialista, cree que no existen motivos para acusarle.

De Novillas tampoco se ha de mostrar que estuviese complicado en los hechos revolucionarios.

En cuanto al procesado Angel Martín, a quien se acusa del transporte de armas, estima que no cometió este delito.

Por todo ello solicita la absolución de los tres procesados, ó, en todo caso, una pena de un año de prisión para los dos primeros.

A continuación informa el letrado señor Maeso, defensor de Joaquín Fernández Paniagua, para quien se piden doce años por tenencia de explosivos.

Dice que espera la absolución de su defendido, ó, en todo caso, una pena que no sea superior a los quince años que lleva en la Cárcel.

No está probado en ningún momento que este procesado tuviese intervención alguna en las llamadas milicias socialistas.

Tampoco es cierto que se dedicara a transportar armas y explosivos. Solamente fueron hallados en su domicilio cien cartuchos mauser, y esto no supone motivos para creer que estuviera complicado en el delito de conspiración por rebelión.

Cree que no puede constituir delito la posesión de municiones inútiles de aplicación.

Concluye pidiendo indulgencia y una sentencia justa al Tribunal.

Terminado este informe se suspende de la vista, para reanudarla esta tarde a las cuatro.

A las cuatro de la tarde, reanudado el Consejo, el letrado señor Villalba defiende a su hermano, Laz-

ro Villalba, para quien el fiscal pide doce años de reclusión.

Expresa su emoción, dados los lazos fraternales que le unen con su defendido. Se extiende en largas consideraciones sobre el delito político, cuya naturaleza analiza, para deducir que debe absolverse a los encartados.

Justifica el movimiento revolucionario de Octubre, que tuvo por objeto atajar la labor de la Ceda, que es considerada por el letrado como un golpe de Estado.

Niega que su defendido hubiese tomado parte en los sucesos, y en

## Manifestaciones del subsecretario de Trabajo sobre el paro obrero

Madrid 7.—El subsecretario de Trabajo, señor López Varela, contestando a preguntas de un periodista, ha hecho las siguientes manifestaciones relacionadas con el problema del paro obrero:

—La ley contra el paro votada últimamente no ataca el problema a fondo. Sólo permite unos socorros para aquellos lugares donde la miseria producida por la falta de trabajo ofrece caracteres de tragedia.

El socorro, según esa ley, debe hacerse a medias con los Ayuntamientos; pero la realidad dolorosa es que éstos, naturalmente, previo el informe del delegado de Trabajo, sólo confían en la munificencia del Estado, porque las cajas municipales están casi siempre vacías. Ahí tengo un fajo de telegramas con peticiones en ese sentido.

En este caso la ley contra el paro es poco eficaz y previsora. Se hizo, como suelen hacerse muchas cosas, sin alcance profundo, sin calar en la entraña viva del problema.

En las Cortes yo combatí esta ley, como la de la reforma agraria. En ambos casos me guió el mismo espíritu de justicia, y sobre todo que se legisle con criterio amplio y hondo.

En fin, por ahora, dentro de lo que la elasticidad de la legislación vigente permita, iremos llenando nuestro cometido con buena voluntad y ajustando nuestra conducta al sentimiento y a las conveniencias generales del país.

## Manifestaciones atribuidas a un ministro

Madrid 7.—«La Voz» pone en boca de un ministro, cuyo nombre reserva, las siguientes manifestaciones:

«El señor Gil Robles creía que el señor Portela Valladares no contaba con el decreto de disolución. La actitud de la Ceda se examinaba a llevar a la estacada al señor Portela Valladares. Si no hubiesen en efecto contado con el decreto de disolución, el presidente del Consejo y el Gobierno todo se hubieran visto hoy en un trance difícil, pues después de lo que hubiera ocurrido por la tarde en la Diputación Permanente, no habríamos tenido más remedio que abandonar el Poder.

Las izquierdas han tenido una actitud correcta. En primer lugar advirtieron que no podían oponerse a la petición de que las Cortes se reuniesen, pero luego afirmaron su criterio de que el Gobierno había procedido de manera constitucional».

## Decretos firmados hoy por S. E. el Presidente de la República

Madrid 7.—En la Presidencia facilitaron a los informadores el índice de decretos firmados por S. E., que son los siguientes:

Presidencia: Decreto admitiendo a don Manuel Risco Avello la dimisión del cargo de Alto Comisario de España en Marruecos.

Idem disolviendo las Cortes.

Idem de convocatoria de elecciones para diputados a Cortes.

Disponiendo el cese del estado de alarma en Asturias, Madrid y Barcelona y el de prevención en otras y restableciendo la normalidad en todo el territorio nacional.

Hacienda: Decreto nombrando jefe superior de Administración del Cuerpo Superior de Contabilidad a don Pedro Galate y Lera.

Título de director general de Aduanas a favor de don Enrique Cuatrecasas.

Idem idem de Propiedades y

Contribución a favor de don Fernando Azpeitia.

Decreto nombrando subdirector general de Aduanas a don Virgilio Rodríguez Peribó.

Idem delegado del Gobierno cerca de la Compañía Arredataria de Monopolio de Petróleos a don Carlos Sidro Herrera.

Propuesta de mandos para la zona y Comandancia de Carabineros.

Gobernación: Disponiendo el cese en el cargo de inspector general de la Guardia civil de don Miguel Cabanellas.

Nombrando para el anterior cargo al general de brigada don Sebastián Pozas Perea.

Justicia: Decreto derogando y dejando sin efecto el de este ministerio de 12 de Octubre último, por el cual se acordaba la agrupación de Juzgados de primera instancia y supresión de cinco Juzgados en Madrid, cuatro en Barcelona y uno en Bilbao.

Idem dejando en suspenso la agrupación de Juzgados acordada por decreto de este ministerio de 12 de Octubre último y acordando que la supresión de Juzgados de Madrid, Barcelona y Bilbao, a que se refiere la misma disposición, se lleve gradualmente a medida que se vayan produciendo las vacantes.

Guerra: Decreto disponiendo que el general de División don Rafael Villegas Montesinos cese en el mando de la quinta División.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la tercera inspección general del Ejército al general de brigada don Abilio Barbero Saldana.

Idem general de la primera brigada de Infantería al brigadier don Bernardino Mulet.

Idem de la segunda brigada a don Luis Castelló.

Idem de la octava a don Manuel Llanos Medina.

Idem de la 12 brigada a don Manuel Romerales.

Idem de la primera brigada de Caballería al brigadier don Alvaro Fernández Burriel.

Idem de la segunda a don Angel García Benítez.

Idem de la tercera a don Manuel de Alcázar Leal.

Idem de la primera de Artillería al general de brigada don Manuel Cardenal.

Idem comandante militar de Mahón al general don José Bosch Atienza.

Idem idem de Las Palmas al general don Amado Balmes.

Idem vicepresidente del Patronato del Archivo General Militar, del Museo Histórico del Ejército y de las Bibliotecas divisionarias militares y presidente de su Comisión ejecutiva al general de brigada don ejecutiva, al general de brigada don

Disponiendo que el general de brigada don José Mijang, que actualmente manda la octava brigada de Infantería, que se quede en situación de disponible forzoso en Madrid y en comisión a las órdenes del ministro de la Guerra.

Justicia: Decreto aprobando los nombramientos de magistrados y fiscales de diversas Audiencias, aprobados ya por el Consejo de ministros celebrado por la mañana.

Estado: Decreto trasladando a la Legación de España en Bogotá a don Manuel del Moral y Pérez Alee.

Trabajo, Justicia y Sanidad: Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Orense a don Joaquín Sarmiento Rivera, de la de Lugo a don Antonio Sánchez Andrade, y de la Coruña a don Colmenero Saa.

Modificando los artículos 11, 13, 14, 25 y 26 del decreto orgánico del Cuerpo de médicos forenses.

Agricultura: Nombrando delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea a don Juan Bautista Brau.

Admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Estado en la Trasatlántica a don José Gardoqui.

Instrucción Pública: Estableciendo en todo su vigor el decreto de 16 de Octubre de 1934 sobre provisión de becas.

Nombrando vocal del Consejo Nacional de Cultura a don José G. Alvarez Ude.

## CAMBIOS DE MONEDA

MADRID 7

Francos...	48,40
Libras...	36,20
Dólares...	7,34
Belgas...	123,50
Suecos...	238,62
Marcos...	2,95
Escudos...	6,32

## BOLSA

BILBAO 7

Banco de Bilbao...	1.205,00
Banco de Vizcaya...	1.281,00
Nortes...	175,50
Hidroeléctrica Ibérica...	750,50
Hidroeléctrica Española...	196,00
Resinera...	15,00
Papelera...	185,00
Azucarera España...	33,50
Explosivos...	600,00



## TRASCENDENCIA DEL ACTUAL MOMENTO POLITICO

### Se verificó la anunciada reunión de la Diputación permanente de las Cortes; pero la retirada de los representantes de las izquierdas y del nacionalismo vasco impidió la adopción de acuerdos

Madrid 7.—A las cinco y media de la tarde quedó reunida en una de las secciones del Congreso la Diputación Permanente de las Cortes, bajo la presidencia del señor Alba.

Asistieron los cinco miembros de la Ceda señores Giménez Fernández, Moutas, Alvarez Robles, Fernández Ladreda y Carrascal; el representante de la Lliga, señor Ventosa; el de los liberales demócratas, don Melquiades Alvarez; el de la minoría vasca, señor Horn; el señor Maura, por los republicanos conservadores; el señor Santaló, de la Esquerza; el señor Rodríguez Pérez, por los independentes; el señor Martínez Barrio, por Unión Republicana; el señor Sánchez Albornoz, por Izquierda republicana; los señores Guerra del Río y Cantos, por la minoría radical; el señor Goicoechea, por Renovación Española, y el conde de Rodezno, por los tradicionalistas.

No han asistido a la hora en que quedó reunida la Diputación Permanente los señores Cid, representante de los agrarios; don Sigfrido Blasco, que había de formar parte de los representantes de la minoría radical, y los señores Largo Caballero y Lozano, de la minoría socialista.

A las seis y media de la tarde terminó la reunión de la Diputación Permanente.

Los primeros en salir fueron los representantes de los grupos de izquierda.

Los señores Santaló y Martínez Barrio manifestaron que no habían podido permanecer más tiempo en la reunión porque anunciaron al señor Alba, apenas se inició la discusión de los decretos de disolución de Cortes y de convocatoria de nuevo Parlamento, que ellos no podían asistir a esa discusión porque los consideraban perfectamente ilegítimos.

En vista de que el señor Alba dijo que tenía que conceder la palabra a seis o siete señores que la habían solicitado, los representantes de izquierda se retiraron.

El señor Alvarez Robles, al terminar la reunión de la Diputación Permanente, dió a los periodistas una referencia, en la que manifestó que se había tratado primeramente de un suplicatorio pedido para el señor La Bandera, que la Diputación Permanente estimó que no debía concederse y fué desechado.

Después se aprobó el plan de las fuerzas navales para el año 1936.

Seguidamente se acordó conceder un crédito de 60 millones de pesetas para construcciones navales; pero se acordó que el ministro de Marina acuda mañana ante la Comisión Permanente para explicar la inversión de esta cantidad.

Por último, el señor Alba dió lectura al decreto de disolución de las Cortes y del de convocatoria de nuevo Parlamento.

El presidente manifestó que, desde luego, no habría discusión con este motivo; pero que como algunos diputados le habían expresado su interés de hacer constar determinadas manifestaciones en el «Diario de Sesiones», tenía que concederles la palabra.

El primero que hizo uso de la palabra fué el señor Maura, que dió que el presidente del Consejo, como todos los miembros del Gobierno estaban sujetos a una acusación presentada según la Constitución y con todos los trámites legales.

También dijo que el presidente del Consejo había manifestado que esto era una nuez vacía, y que para saber si era vacía ó no era necesario probarla con el escanueces, que en este caso eran las Cortes.

Dijo después que se trataba de un Gobierno que no representaba más que al favorito personal del presidente de la República; que era un electorero del tipo de otros tiempos, y que tenía ministros que no eran diputados, y que los que lo eran no representaban a nadie, y que un Gobierno así era el que iba a disolver las Cortes.

Dijo que todo esto lo había dicho veinte veces antes del 14 de Abril, y que él, que había luchado contra la monarquía durante tanto tiempo, é incluso contra su familia, tenía que expresar ahora su desacuerdo con esta República.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Giménez Fernández, para adherirse a las manifes-

taciones del señor Maura y expresar igualmente su decepción.

También hizo constar que aunque en el decreto de disolución se establece que son estas las primeras Cortes que disuelve el presidente de la República en relación con su prerrogativa presidencial, él tenía que hacer constar que era la segunda y última á que tenía derecho el Presidente.

A continuación, el señor Martínez Barrio dió que se estaba entrando en el fondo del asunto y que, por

### Texto taquigráfico de lo ocurrido en la reunión de la Diputación permanente de las Cortes

Madrid 7.—Por considerarlo de interés, transcribimos á continuación el texto taquigráfico del incipiente Comisión permanente y que ha dente promovido en la reunión de origenado la retirada de los representantes de las izquierdas y del nacionalismo vasco:

El señor Maura: He de empezar por recordar en qué forma vienen estos decretos á conocimiento de la Diputación permanente. Estaba pendiente una acusación contra el Gobierno, firmada por la décima parte de la Cámara; tenía todos los requisitos que la Constitución exige para que fuese cursada; era una acusación motivada, que había de venir á la Diputación permanente, porque las Cortes estaban cerradas, para que por ésta se le diera la tramitación que fuere. Y el señor Portela, presidente del Consejo, que está ausente, como lo está el Gobierno, marcando hasta el último instante su desconsideración á estas Cortes, dió en declaración pública que se trataba de una nuez vacía. Es posible que la acusación sea una nuez vacía; pero para saber si está vacía, lo primero que hace falta es abrirla, y el único modo para abrirla consiste en emplear el procedimiento constitucional para ello, que son las Cortes.

Nosotros tenemos precisamente esa misión como Diputación permanente: coger la nuez y ponerla en el escanueces, que era el Congreso, quien tenía que decir si estaba vacía é llena. Cuando está pendiente esta acusación, en la que cabrán todas las opiniones imaginables, pero que es una acusación motivada, el Presidente de la República, de acuerdo con el Gobierno, divuelve el Parlamento y no comparece siquiera ante la Diputación permanente. Pues bien; eso se hace á través de un Gobierno que no tiene más significación que la del favorito del Presidente de la República, que no tiene otra significación que la de un electorero significado como tal, desde los tiempos más remotos, que está compuesto por seis ministros que no son diputados y por cuatro ministros que no tienen detrás a nadie, aunque sean diputados. Frente á todo lo que representan los partidos políticos, el Presidente de la República, con un Gobierno que está acusado ante el Parlamento, y que no representa absolutamente nada más que su voluntad, disuelve el Parlamento. Pues yo quiero que conste aquí, en el «Diario de Sesiones», que un republicano que luchó el 14 de Abril, que luchó contra la monarquía, rompiendo con todo lo pasado, rompiendo con todas sus relaciones, sus amistades, con toda su familia, con todo lo que era—porque la monarquía era eso en sus últimos tiempos—, dice ahora aquí que esto es veinte veces peor que aquello, que contra esto estoy, que me siento tan absolutamente enfrente de esto, como me sentía enfrente de la monarquía, y que no tengo nada que ver ni de cerca ni de lejos, con esta República, que ni es la del 14 de Abril, ni tiene nada que ver con la del 14 de Abril. Y que conste que dice esto el compañero de penas y fatigas del actual Presidente de la República, que junto conmigo luchó contra todo esto y que hoy ha venido, desde la más alta magistratura del Estado, á hacer bueno todo lo que la monarquía realizó en los últimos tiempos. Como aquí no tengo otra cosa que decir, no me queda más que apelar ante el país, que es, en

lo tanto, de persistirse en esta actitud, se retiraría del salón.

El señor Alba dió que no podía sentirse bajo la coacción de la retirada del señor Martínez Barrio; pero que tenía que velar por los fueros parlamentarios y por otros fueros.

Seguidamente, el señor Rodríguez Pérez intervino, para decir que en nombre de la representación de Izquierda republicana, de la Esquerza y de la suya propia se adhería á las manifestaciones del señor Mar-

tínez Barrio, y como consecuencia de ello, á continuación se retiraron los señores que representaban á las fuerzas de izquierda y el señor Martínez Pérez.

Quedaron, por lo tanto, trece diputados y el presidente. Como para tomar acuerdos es necesario que se hallen presentes catorce miembros de esta Comisión y el presidente, no se podían tomar acuerdos y se decidió levantar la sesión, para continuarla en segunda convocatoria.

último párrafo que la Diputación Permanente dará cuenta á las Cortes, en comunicación, de los acuerdos que hubiera adoptado en defensa de los derechos y de las prerrogativas parlamentarias. Lo que yo quisiera es que la Diputación Permanente acordara que puesto que no es posible la convocatoria de las antiguas Cortes se hiciera historia de lo acontecido en este asunto y quedara constancia ante las nuevas Cortes de que se presentó una proposición de acusación; que la Diputación Permanente, en virtud de esto, se reunió; de que iba á acordar la convocatoria del Parlamento, y que no pudo hacerlo por virtud del ejercicio por el Presidente de la prerrogativa de disolución.

El presidente: Sobre ello comprenderán sus señorías que no puede establecerse discusión, porque no ha sido objeto de propuesta parlamentaria. Invito á todos á que ya que el presidente ha tenido con la Diputación Permanente, como era su obligación y su gusto, la consideración de dejar que se hagan las manifestaciones oídas, no sigamos extraviados...

El señor Goicoechea: Permitame el señor presidente. Dice el Reglamento que al reanudarse las sesiones de Cortes la Diputación Permanente dará cuenta documentada de todos los acuerdos que haya adoptado con relación á los derechos y prerrogativas parlamentarias.

El presidente: Y se dará en su día; pero ahora no puede adoptarse acuerdo alguno.

El señor Maura: En efecto. No puede haber acuerdo.

El presidente: Llamo también la atención de los señores presentes sobre el hecho visible de que no hay número.

Varios señores vocales piden la palabra; pero se levanta la sesión.

El primero, de las proposiciones de acusación, quiero solicitar de la Diputación Permanente de las Cortes un acuerdo en vista de los nuevos acontecimientos que han destruido la fisonomía y el porvenir de las citadas proposiciones. Lo que nosotros habíamos solicitado del señor presidente de las Cortes y de la Diputación Permanente era que en vista de las proposiciones de acusación se convocaran las Cortes viejas. Esas Cortes acaban de fallecer por virtud de la prerrogativa presidencial, que ha sido ejecutada publicando un decreto de disolución. Por tanto, es evidente que la proposición y la solicitud de que las Cortes se convocaran no tiene ya objeto, porque es evidente que este no es el caso del artículo 59 de la Constitución y que estas Cortes no pueden resucitar. Sin embargo, hay un último párrafo en el artículo 33 de nuestro Reglamento que encuentro perfectamente encajado en el caso de que tratamos. Ese artículo 33 dice en su

definitiva, quien va á decir la última palabra.

El señor Giménez Fernández: Las palabras del señor Maura, por su tono, por su contenido, y por la autoridad de quien las dice, me hace prescindir de las que hubiera pronunciado en análogo sentido. Dichas por el Sr. Maura, basta, pues, esta manifestación, mucho más en quien como yo puede tener la satisfacción, satisfacción que hoy se nubla bastante, de decir que hizo la campaña electoral del mes de Noviembre del año 33 al grito de viva la República, y que me siento tan defraudado como el señor Maura, porque están ocurriendo cosas que no pensé ocurrirían en una República.

Además me interesa hacer constar que no puedo dejar pasar sin protesta, con mi criterio particular; pero como jurista, y como persona que tiene que respetar la Constitución, una doctrina que al socaire de otras manifestaciones se contiene en el preámbulo del decreto al hablar de que se trata de una primera disolución de Cortes. Esta es una segunda disolución de Cortes. Conste bien claro, para cuando llegue la hora de tratar estas cuestiones, que no paso sin protesta la afirmación contraria.

El señor Martínez Barrio: Pido la palabra para una cuestión de orden.

El presidente: La tiene su señoría. El señor Martínez Barrio: A pesar de las palabras prudentes del señor presidente, las manifestaciones del señor Maura y del señor Giménez Fernández, colocan ya en punto de discusión los decretos que se acaban de leer. Yo estimo que eso no es posible hacerlo, y como no tengo medios para impedirlo, porque no soy el presidente de la Diputación permanente de las Cortes, que á mi juicio se desborda en sus atribuciones y en su funcionamiento, me ausento de la reunión.

El presidente: Perdónese el señor Martínez Barrio. Para velar por los fueros que á su señoría preocupan, y por otros que también preocupan al presidente, no creo que sea necesario un estímulo como el que significa la conminación de que su señoría pueda retirarse. He creído que lo mas prudente era precisamente no estorbar las manifestaciones que se me habían anunciado; pero después de hechas, lo que evidentemente no puede ser, como dice muy bien el señor Martínez Barrio, es que esto se convierta en una discusión irregular y extemporánea.

El señor Maura: No es discusión. Lo único que yo he querido es que constasen unas manifestaciones, cosa que puedo hacer como diputado.

(Se retira del salón el señor Martínez Barrio.)

El señor Rodríguez Pérez: Brevemente, para decir que me adhiero, en nombre de mi minoría, así como también en el de las izquierdas republicanas y Esquerza de Cataluña, á las palabras pronunciadas por el señor Martínez Barrio, en vista de lo cual acomodamos nuestra actitud á la de él.

(Se ausentan asimismo del salón los señores Rodríguez Pérez, Santaló y Sánchez Albornoz. A continuación se ausenta el señor Horn.)

El presidente: En vista de lo que sucede creo que lo mejor es levantar la sesión.

El señor Goicoechea: Pido la palabra.

El presidente: La tiene su señoría, siempre que sea dentro del Reglamento y del orden del día.

El señor Goicoechea: Señor presidente, como uno de los firmantes,

### Pase lo que pase habrá frente electoral de izquierdas

#### Manifestaciones rotundas de un delegado obrero

Madrid 7.—«La Voz» publica unas declaraciones de un delegado obrero que interviene en las negociaciones para la formación del frente electoral de izquierdas y que bien pudiera ser el propio secretario de la U. G. T., don Francisco Largo Caballero.

En estas declaraciones, el delegado obrero repite la seguridad de que, pase lo que pase, habrá frente electoral de izquierdas, pues no hay ninguna diferencia honda que lo impida.

Niega terminantemente que haya discrepancias, puesto que aún no ha comenzado á discutirse el programa presentado por los republicanos, y que suscriben Izquierda republicana, Unión Republicana y partido nacional republicano.

Las fuerzas obreras están dispuestas á transigir cuanto puedan en sus peticiones y no hacen hincapié en la nacionalización de la tierra ni tampoco en la de la Banca, no obstante considerar ambos puntos de gran interés.

El único punto esencial en que hay discrepancia entre las representaciones republicanas y obreras es el de la proporcionalidad en las candidaturas.

Los republicanos opinan que la proporcionalidad ha de fijarse desde Madrid, y esto pugna con los reglamentos de las entidades provinciales socialistas y sindicalistas, que son autónomas para nombrar sus candidatos.

Esta discrepancia bien pudiera producir hasta una ruptura en las conversaciones. Sin embargo, el delegado obrero cree que á la hora de la verdad, sea como sea, á las elecciones se irá unidos.

Los obreros no piden la disolución de la Guardia civil y sí la intangibilidad de la Constitución.

La única cuestión cerrada es la amnistía. Respecto á ella, dice el delegado obrero:

—Tan sólo hay un punto en el que hasta ahora las fuerzas obreristas hacemos cuestión cerrada: la amnistía.

La posición de los republicanos en este particular es que la amnistía comprenda á todos los delitos políticos que quedaron sin amnistiarse el año 1934 y á todos los cometidos desde aquella fecha hasta hoy; revisión de procesos, y en relación con los despidos por represalias sociales, reposición por los Jurados mixtos.

En este proyecto de amnistía por que abogan los republicanos se perdonan también los excesos cometidos por los representantes de la fuerza pública en las represiones, si bien declaran que estos casos serán juzgados con una mayor severidad.

Nuestra posición en problema tan delicado es tajante. Amnistía total de todos los delitos políticos que quedaron sin solventarse con la amnistía del 34 y de todos los cometidos hasta hoy. Reposición de todos los obreros despedidos por represalias y pago de las indemnizaciones que en cada caso procediere.

### Una resolución del Tribunal Supremo

Madrid 7.—El señor Hernández Zancajo y otros más se encuentran procesados en el mismo sumario por supuesto delito de rebelión militar. Los defensores de los procesados solicitaron la libertad provisional de éstos á los magistrados que han de substanciar el proceso, á los de la Sala Segunda del Supremo.

Los magistrados contestan en un escrito fechado hoy que no pueden contestar definitivamente á la solicitud de los letrados defensores hasta que el representante del ministerio público no califique.

Y para ello le han entregado los